JUEVES 13
FEBRERO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.937
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 22° / MAX 35°
Caluroso con nubosidad variable, vientos moderados del noreste. Inestable hacia la noche.

Capitán América

La cuarta de la saga del superhéroe llega con nuevos personajes.

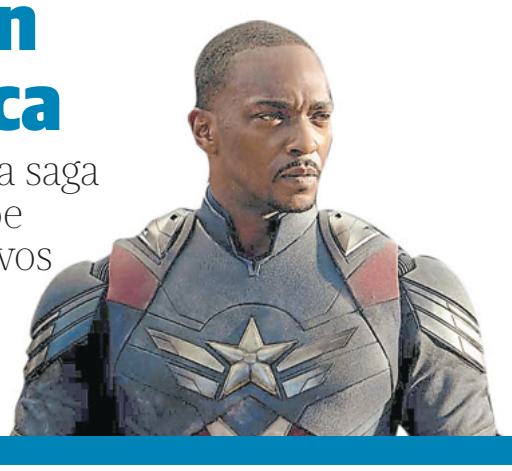

PÁGINA 15

Enero marcó un récord de venta de autos 0 kilómetro

CONSUMO
El mes pasado se patentaron 68.988 vehículos, cifra que, para este mes, no se registraba desde 2018. Significó un crecimiento de más de 100% respecto de enero de 2024.
PÁGINA 2

Hallan cuerpo de una mujer quemado y hay un detenido

INVESTIGACIÓN
Los restos, sin cabeza, aparecieron en un descampado de Las Heras. Sospechan que pueda ser de una mujer desaparecida. Detuvieron a un hombre en Malargüe.
PÁGINA 6

Tratarían el pliego de Lijo la semana que viene

CONTROVERSIA
El bloque oficialista presentó en la comisión de Acuerdos del Senado el dictamen, con nueve firmas, para tratar el pliego del juez propuesto para la Corte Suprema.
PÁGINA 8

GOBIERNO DE MENDOZA

El cumpleaños de una emblemática postal mendocina

ANIVERSARIO. El monumento al Ejército de los Andes, en el Cerro de la Gloria, fue inaugurado el 12 de febrero de 1914 por el gobernador Rufino Ortega. Se transformó en un lugar turístico y en una de las imágenes más conocidas de nuestra provincia. **PÁGINA 4**

Habilitan evaluación ambiental para explotar cobre en Uspallata

MINERÍA. El Gobierno oficializó el comienzo del proceso para realizar los estudios para el proyecto de la Minera San Jorge. El dictamen técnico será realizado por la Fundación Universidad Nacional de Cuyo.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

El Gobierno Provincial autorizó de manera formal el inicio del proceso de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) para la etapa de explotación del exproyecto San Jorge, hoy llamado PSJ Cobre Mendocino, presentado por Minera San Jorge SA, en la localidad de Uspallata (Las Heras).

La medida se oficializó este miércoles en el Boletín Oficial, bajo la resolución 51 de la Dirección de Minería, y está firmado por su titular, Jerónimo Shantal; pero también por el director de Protección Ambiental, Leonardo Fernández.

La UNCuyo realizará el dictamen

En el articulado, se designó a la Fundación Universidad Nacional de Cuyo (FUNC), como "organismo responsable para la elaboración del Dictamen Técnico", que deberá ser incorporado en un plazo de 15 días hábiles, "bajo apercibimiento de considerar su silencio como rechazo a realizar dicho Dictamen, correspondiendo la devolución de los honorarios transferidos por el proponente", aunque se podrá solicitar una prórroga.

Además, los honorarios serán por $50 millones para la FUNC, tal como establece el artículo 3. Dicho monto se establece en función de la "magnitud de la información y documentación del proyecto a analizar", el cual requerirá de un importante cuerpo de profesionales abocados a la tarea de análisis del Informe de Impacto Ambiental, visita al sitio y emisión de su respectivo informe.

Para abordar la evaluación, la FUNC ha conformado un equipo multidisciplinario compuesto por 23 especialistas en distintas disciplinas, como geología, hidrogeología, biodiversidad, impacto social y glaciología.

La elección por parte del Gobierno de la FUNC se basó "en la trayectoria en la evaluación de impactos ambientales y su inscripción en el Registro de Consultores Ambientales". Además, sostuvieron que la Fundación "presentó una propuesta de trabajo que garantiza la capacidad técnica necesaria para afrontar el desarrollo del dictamen en tiempo y forma, cumpliendo con los requerimientos del proyecto y con la Ley 7722".

También se designó a diversos organismos para realizar dictámenes sectoriales, que deberán ser emitidos en un plazo "perentorio e improrrogable" de 15 días hábiles, entre los que se encuentran la Municipalidad de Las Heras, Irrigación, las direcciones de Áreas Protegidas, de Hidráulica, de

Continúa en página 5

Mendoza

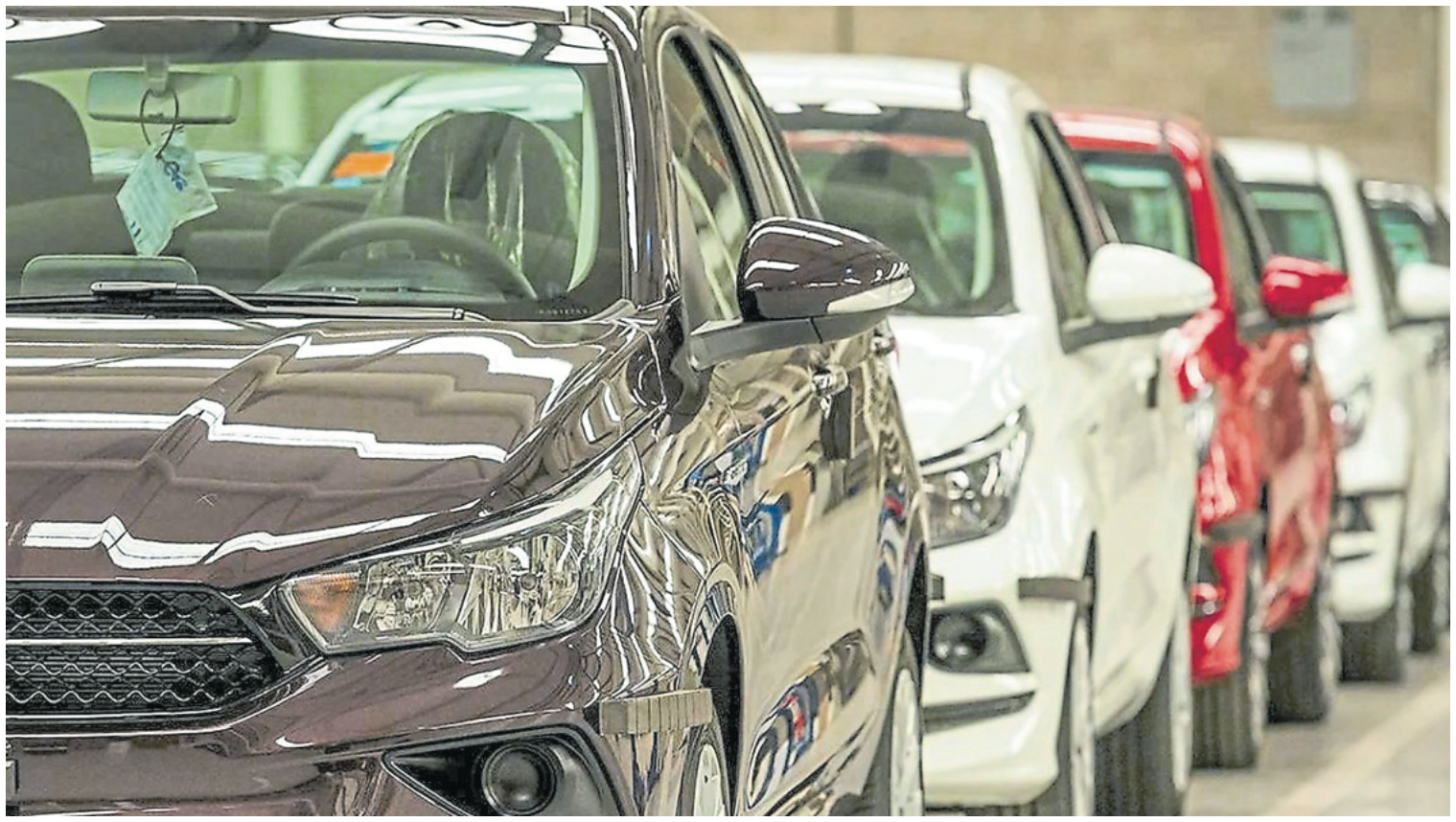

FUERTE REPUNTE. El número de vehículos patentados durante enero de 2025 ascendió a 68.988 unidades, lo que representó un crecimiento del 103,4% interanual.

Por financiación sin intereses hay récord de ventas de 0Km

CONSUMO. En Argentina se pantentaron 68.988 unidades en enero, la mejor performance para el primer mes del año desde 2018. Empresarios señalan como clave: acceso al crédito y estabilidad económica.

El patentamiento de vehículos en Argentina alcanzó su mejor inicio de año desde 2018, impulsado por los planes de financiación a tasa 0% y por una mayor estabilidad económica.

El mercado automotor argentino arrancó el 2025 con un crecimiento notable en los patentamientos, según el informe del Sistema de Información Online del Mercado Automotor de Argentina (Siomaa), la variación mensual muestra un alza del 217,1% en promedio; destacándose los autos con un crecimiento del 250,6%, los vehículos comerciales livianos con 187,4% y los pesados con 101,4%.

La Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (Acara), por su parte, informó que el número de vehículos patentados durante enero de 2025 ascendió a 68.988 unidades, lo que representa un crecimiento del 103,4% interanual, ya que en enero de 2024 se habían inscripto 33.917 unidades. Si la comparación es contra diciembre, se observa la suba de más de 215% mencionada ya que en el pasado mes se habían registrado 21.758 unidades.

De esta forma, es el mejor inicio de año desde 2018, cuando se habían patentado 116.300 0KM en enero. Esta recuperación del sector se debe, en gran parte, a la estabilidad en los precios, el flujo de importaciones y la mayor accesibilidad al crédito.

En 2024, el mercado cerró con casi 415.000 unidades vendidas, superando los 320.000 patentamientos previstos a comienzos de año. Para 2025, las expectativas son aún más optimistas: la proyección inicial de 480.000 unidades se ajustó al alza, estimando 550.000 vehículos en 2025.

217%

La variación mensual promedio. Los datos del Sistema de Información Online del Mercado Automotor a nivel nacional, señala la importante suba de la venta de Okm, tras dos meses de números rojos.

Financiación y planes de pago

Carlos Martín, propietario de Automotores General San Martín, explicó que "En Peugeot hay financiación a tasa 0% de 11 millones de pesos para toda la línea 208 y Partner, después para mayores montos hay tasas subsidiadas que van de 9 al 18% dependiendo del plazo y por un monto mayor 17 o 18 millones de pesos".

"Otra ventaja que no la poseen otras marcas, es el plan de ahorro, que adjudica sí o sí en cuotas dos con el pago del 40% del vehículo, que más o menos calcula que pueden ser $ 10 millones", explicó el empresario y referente local de Acara.

Consultado sobre el impacto de estas medidas en el mercado, Martín señaló: "El mes de enero fue récord de los últimos 7 años. Se pensaba que se iban a patentar 57 mil autos y se pasó a 69 mil, duplicando casi la cantidad de autos que se patentaron en 2024". Y sobre el 2025 agregó que las perspectivas comerciales son muy buenas y tienen que ver con la financiación, la estabilidad de los precios y "con que la gente va recuperando su poder adquisitivo".

Sergio Montanaro, Gerente de Yacopini Motors, también destacó el impacto de la financiación 0%. "Tenes tasa cero en nueve meses hasta $ 16 millones, eso aplica para cualquier auto Volkswagen. En el caso de Amarok aplica hasta los $25 millones y crédito hasta los 12 meses", señaló.

Respecto a cómo funciona este financiamiento, Montanaro explicó: "Es un préstamo de Volkswagen Financial Service, que financia en cuotas sin interés hasta el valor del vehículo por modelo. En lugar de ofrecer bonificaciones en el precio, muchas terminales optan por subsidiar el crédito, lo que hace más accesible".

Sobre las ventas, Montanaro agregó que son "sumamente optimistas". Porque se espera un crecimiento en torno al 25% respecto a 2024. "El inicio de año fue muy bueno, y febrero, que históricamente es un mes más bajo por estacionalidad, se perfila como un mes fuerte", concluyó.

Empresarios analizarán el futuro de las Pymes del país

EVENTO. Mañana comenzará, en San Rafael, la reunión del Movimiento Nacional Pyme (Monapy). Representantes de todas las provincias trabajarán sobre mejoras para el sector.

Este viernes y sábado, en San Rafael, se llevará a cabo el encuentro anual del Movimiento Nacional Pyme (Monapy), un espacio clave para analizar la situación del sector y sus desafíos. Alejandro Bestani, empresario y referente de la organización, destacó la importancia de esta reunión y el rol de las pequeñas y medianas empresas en la economía nacional.

Según explicó, más del 70% del empleo en el país lo genera el sector y también el 45% de la riqueza. "Muchos no saben eso, piensan que solamente generan riqueza las grandes compañías, y no es así", agregó. El encuentro contará con la participación de 25 empresarios que distintas provincias, y se llevará a cabo en San Rafael. Uno de los principales asistentes será Marcos Ayerra, Secretario Nacional de la Pyme, con quien analizarán diversos aspectos de la coyuntura. "Revisaremos toda la situación: cómo está la demanda interna, las posibilidades de exportación y, sobre todo, la limitación que impone la política económica", detalló Bestani.

El empresario destacó que potenciar el desarrollo del sector, es fundamental atender a su problemática específica. "Si entendemos esto, hay que prestar atención a cuáles son los obstáculos que enfrentan las Pymes para poder explotar en el buen sentido: generar más empleo, más riqueza y más empresas", subrayó el referente del movimiento. En este sentido, sostuvo que los principales desafíos en Argentina son la falta de empleo y la generación de riqueza.

Uno de los ejes centrales del debate en la reunión de pymes será la necesidad de reducir la presión tributaria y avanzar en una reforma laboral.

Uno de los ejes centrales del debate será la necesidad de reducir la presión tributaria y avanzar en una reforma laboral. "Debemos buscar bajar los costos, especialmente de cargas sociales, para generar más emprendimientos y empleo formal", concluyó Bestani, quien contó que la reunión contará con la presencia de Rodolfo Vargas Arizu y empresarios locales, como Mauricio Badaloni por la UIA y Santiago Laugero por FEM, además de entidades empresarias.

Adjudican dos áreas más del perilago de Potrerillos

TURISMO. El Gobierno concesionó 33 hectáreas de la Costa Norte del dique a la empresa PERafting y otras 2 del triángulo fiscal para el camping de la UNCuyo.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

DESARROLLO. A casi 25 años de inaugurado se avanza en la infraestructura turística.

El Gobierno provincial adjudicó dos áreas más del perilago del dique Potrerillos para proyectos turísticos. Se trata de 33 hectáreas de la Costa Norte para la empresa PERafting SAS, que como su nombre indica busca desarrollar servicios deportivos en esa zona, y una ampliación de dos hectáreas para el camping "El Bosquecito" de la UNCuyo (ex ACA), ubicado en el "Triángulo Fiscal".

A través del decreto publicado en el Boletín Oficial este miércoles se oficializó la adjudicación de la propuesta de PERafting para un proyecto turístico – deportivo, que ocupará dos parcelas en el perilago (una de 32 h y otra de 1 h). Se proponen desarrollar servicios de rafting e instalación de motorhomes con servicios.

Entre los considerandos del decreto, el Ejecutivo explicó que PERafting había sido parte de los ocho oferentes que se presentaron en el año 2023 al "Concurso de Proyectos Turísticos, Gastronómicos, Recreativos y/o Deportivos, a desarrollar en la Costa Norte del Perilago Potrerillos y Triángulo Fiscal en el Perilago Potrerillos".

Sin embargo, la empresa tardó en cumplir con la documentación requerida por Mendoza Fiduciaria S.A. y no alcanzó a formar parte de las adjudicaciones anunciadas en julio del año pasado. Recién en octubre se completó el trámite y la Comisión Técnica del Fideicomiso para el Desarrollo y Aprovechamiento Integral del Perilago de Potrerillos, resolvió habilitar la adjudicación.

La UNCuyo suma hectáreas

En agosto pasado, la UNCuyo firmó la adjudicación de 9 hectáreas del Triángulo Fiscal del Perilago Potrerillos para desarrollar un ambicioso proyecto turístico durante los próximos 50 años.

La concesión incluyó los terrenos del excamping del ACA, que la universidad supo poner en marcha el año 1988 y fueron recuperados en 2024, bajo el nombre de Camping "El Bosquecito". Entre sus instalaciones y servicios cuenta con churrasqueras, parcelas para acampar y también tiene una pileta.

Según se explica en los considerandos del Decreto Nº 2862, publicado en el Boletín Oficial este miércoles, la universidad solicitó a fines de diciembre de 2023 "ampliar su oferta al terreno colindante" de dos hectáreas al camping que volvió a funcionar recientemente.

La Comisión Técnica del Fideicomiso para el Desarrollo y Aprovechamiento Integral del Perilago de Potrerillos no encontró objeciones al pedido realizado por la UNCuyo "teniendo en cuenta que el predio solicitado no ha sido pretendido por otro oferente y viene a brindar un servicio más a la propuesta presentada" por la universidad.

Entonces, el Presidente de la Cámara de Diputados, Andrés Lombardi, en ejercicio del Poder Ejecutivo el pasado 27 de diciembre resolvió: "Adjudíquese a la Universidad Nacional de Cuyo el predio ubicado en la localidad de Potrerillos, que limita al norte con la Escuela de la Villa de Potrerillos y al oeste con la Ex – Ruta 7, Perilago Sur, colindante al predio adjudicado a la Universidad por el Artículo 6° del Decreto N° 1310 del 08 de julio de 2024".

Según informó la UNCuyo, el proyecto en el perilago apunta a "crear un espacio de valor público que beneficie significativamente a la comunidad local, regional y también internacional" y cuenta con las siguientes etapas:
Etapa 1: desmonte de forestales en mal estado de conservación, reforestación, accesos, calles vehiculares, calles peatonales, iluminación, 2 módulos de baños, 10 fogones, 42 sitios de acampe, 4 cabañas, casa del casero, proveeduría, canchas de fútbol, vóley playero y pileta (3 años).
Etapa 2: 2 módulos de baños, 10 fogones, 4 cabañas, 1 restaurante, espacio para food trucks, juegos y lugares para actividades deportivas (6 años).
Etapa 3: 4 cabañas, dormis, 1 restaurante (12 años).
Etapa 4: dormis u hotel (8 años).

Otros proyectos en Costa Norte

Además de la UNCuyo, los otros adjudicatarios del sector Norte son Dosados, Domos Potrerillos SAS, InMendoza SAS y Mapsa Group. Las inversiones previstas arrancan desde los 70 mil dólares y alcanzan en algunos casos los 7.6 millones de dólares. Algunos proyectos tienen un plazo fijado de 12 años para completarlas.
Dosados: potenciará las infraestructuras existentes y proporcionará nuevas oportunidades, como la construcción de un nuevo club náutico para deportes de agua (yachting, kayaks, windsurf, kitesurf).
Domos Potrerillos SAS: desarrollo gastronómico de montaña, escalable a tres restoranes. El área total comprendida en el proyecto es de aproximadamente 6 hectáreas, ubicadas dentro de Las Heras.
InMendoza SAS: este proyecto busca revitalizar la costa norte, proponiendo un parador de montaña que incluye gastronomía, espacios de contemplación y miradores.
Mapsa Group SA: consiste en la ampliación del parque recreativo Costa Norte Park. Contempla un mini complejo de locales comerciales y alojamiento para grupos.

Orgullo mendocino. El monumento del Cerro de la Gloria cumplió 111 años

HISTORIA. Fue inaugurado en 1914, en lo más alto del mítico cerro. Revive la Gesta Sanmartiniana y congrega a miles de visitantes, que quedan fascinados por su imponente estructura.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

El 12 de febrero de 1914, a 100 años de la asunción de José de San Martín como gobernador intendente de Cuyo (1814) y a 97 del final de la gesta libertadora sanmartiniana (1817), fue inaugurado en el punto más alto del Cerro de la Gloria, en Mendoza, el "Monumento al Ejército de los Andes".

Por entonces, el hoy "Cerro de la Gloria", era conocido como Cerro del Pilar. Y aquel jueves 12 de febrero de 1914, fecha en que además se cumplió el 97 aniversario de la Batalla de Chacabuco, tuvo lugar el corte de cinta de la monumental obra, de 16 metros de altura y realizada en bronce que fue fundido en el Arsenal de Guerra de la Nación.

El autor de esta icónica obra, que es visitada por millones de turistas nacionales e intencionales, fue el escultor uruguayo Juan Manuel Ferrari (1874 - 1916) y es un homenaje, una reconstrucción y una conmemoración de la Gesta Libertadora Sanmartiniana, que se extendió por Argentina, Chile y Perú.

OBRA. El Monumento al Ejército de los Andes fue inaugurado el 12 de febrero de 1914.

MONUMENTAL. La obra, de 16 metros de altura, fue realizada en bronce, que fue fundido en el Arsenal de Guerra de la Nación.

Imponente por donde se lo mire

Por su disposición, se trata de una obra que puede disfrutarse en 360 grados, por lo que puede ser apreciada desde cualquier punto en que uno se pare circundándola. Y siempre se descubrirá algún detalle atrapante.

La columna vertebral y el punto neurálgico del monumento en lo más alto del Cerro de la Gloria incluye una estatua ecuestre de San Martín, rodeada de relieves que representan a los granaderos a caballo y escenas significativas de la campaña independentista. Toda la composición se encuentra enclavada en un basamento de piedra traída de la mismísima Cordillera de los Andes, escenario principal de la Gesta Sanmartiniana.

Junto a la figura de San Martín en su caballo y de los cuerpos de granaderos a caballo, representados en relieve al costado de esta figura del Libertador, en los laterales y en la parte posterior del "Monumento del Ejército de los Andes" sobresalen tres frisos que relatan al visitante los sucesos más notorios de la formación del mencionado ejército.

Entre estas escenas se puede identificar a la figura del religioso sanjuanino Fray Luis Beltrán, uno de los pilares y que marcó a San Martín y su ejército con sus enseñanzas. También se destacan -en la pared sur- las figuras de damas a quienes se las ve donando sus joyas y pertenencias de valor en beneficio del ejército libertador.

Las imágenes representan también a los sectores más humildes y a quienes se los ve colaborando con elementos varios. En costado oeste, en tanto, se reconstruye la partida del batallón hacia Chile, con un rol sobresaliente -también en el monumento y en la figura- del popular tropero Sosa.

Continuando con la obra, y con la mirada en ascenso, en la pared norte (frontal) de la obra del Cerro de la Gloria se distingue el escudo argentino. En el Oeste y en el Este, en tanto, sobresalen los escudos chileno y peruano, respectivamente. Son los tres países en los que San Martín tuvo participación con su gesta libertadora.

Y bien en lo alto, con una panorámica privilegiada para quienes se sitúan mirando desde el Norte (frente), sobresale por sobre toda la composición la representación simbólica de la Libertad. Ferrari la pensó y representó como una mujer con sus brazos en alto hacia los costados, y con cadenas rotas colgando de sus manos.

Rodeando a la Libertad se puede ver a un grupo de granaderos a caballo en posición de ataque, mientras que el cóndor (otro actor protagónico de la Cordillera de los Andes) también tiene su presencia en la obra.

La construcción del monumento y la remodelación clave

El escultor Ferrari realizó un detallado estudio de las costumbres durante la época sanmartiniana para poder plasmarlas en su monumental obra. De hecho, previo a la construcción, realizó dos maquetas bien minuciosas y con los sabios consejos del perito Francisco Pascasio Moreno, uno de los miembros de la comisión nacional que impulsó la construcción del monumento.

Junto a Ferrari trabajaron en la realización del monumento del Cerro de la Gloria, además, los artistas argentinos Juan Carlos Oliva Navarro, Víctor Garino, Víctor Calistri, Víctor Guarini y Víctor Cerini. En tanto, el ingeniero José García tuvo a su cargo la fundición del metal de la estatua ecuestre de San Martín).

Durante el acto por el aniversario número 97 de la Batalla de Chacabuco (comandada por San Martín y que tuvo lugar en Chile), el gobernador Rufino Ortega (hijo) inauguró el "Monumento al Ejército de los Andes" el 12 de febrero de 1914.

Si bien en estos 111 años de vida el Monumento al Ejército de los Andes ha tenido múltiples refacciones y trabajos de puesta en valor, uno de las primeras y más importantes remodelaciones tuvo lugar en la década de 1940. En aquella oportunidad, el prestigioso arquitecto Daniel Ramos Correas intervino el entorno del monumento, construyendo la emblemática escalinata de acceso, un ofrendatorio y un plaquetario en la explanada anterior a la cumbre.

En 1998, por medio del decreto 552, la provincia de Mendoza declaró Patrimonio Cultural al Cerro de la Gloria, el Monumento al Ejército de los Andes y todo su entorno.

El billete que inmortalizó el monumento del Cerro de la Gloria

El Cerro de la Gloria y el Monumento al Ejército de los Andes son de visita obligada para cualquier turista que llega a Mendoza, aunque sea por unas pocas horas. Ubicado en el parque General San Martín, es un lugar accesible para quienes disponen de un momento para apreciar algunos atractivos locales.

Claro que el Monumento también ha podido ser conocido por quienes jamás visitaron Mendoza ni el Cerro de la Gloria. Y no solamente por la televisión, las redes sociales o YouTube, sino porque la representación de esta obra se encontraba en el reverso del histórico billete de cinco pesos, actualmente fuera de circulación.

Con la representación de un San Martín joven y su impronta militar en el frente, el reverso mostraba este ícono como uno de los emblemas sanmartinianos en Argentina.

El 29 de febrero de 2020, el billete salió de circulación en Argentina, al igual que el de dos pesos. Sin embargo, quienes aún conservan algunos, ya sea por nostalgia o a modo de colección, aún pueden apreciar al Monumento del Ejército de los Andes del Cerro de la Gloria representado en el verde papel.

Habilitan evaluación ambiental...

VIENE DE TAPA

Patrimonio Cultural, de Transición Energética, de Ganadería, de Biodiversidad, de Planificación, de Bienes Registrables del Estado, de Hidrocarburos y los institutos Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (Ianigla) y Argentino de Investigaciones de Zonas Áridas (Iadiza).

"En caso de existir observaciones o instrucciones al Informe de Impacto Ambiental por parte del organismo técnico y/o los organismos sectoriales, la Dirección de Minería deberá intimar al proponente, mediante notificación electrónica, para que en el término de cinco días hábiles, proceda a dar respuesta al emplazamiento conferido, bajo apercibimiento de tener por no presentada la solicitud", marcaron.

Se inició también el procedimiento de consulta pública del informe de impacto ambiental, que quedará abierto al día siguiente de concluida la publicación de edictos en el Boletín Oficial. Dicho informe se encontrará a disposición para consulta "por un término no menor a 60 días hábiles".

¿Primera explotación del país?

La ministra de Energía, Jimena Latorre, destacó que el informe "contempla tanto el análisis de la comunidad académica, como el trabajo de discusión, de debate y de interpretación del proyecto junto a la comunidad, de Uspallata y a la sociedad mendocina en general".

En diálogo con radio Mitre Mendoza, dejó en claro que si pasa sin problemas la DIA de explotación, con este proyecto Mendoza podría posicionarse "como la primera provincia productora de concentrado de cobre del país".

"Hoy Argentina no produce una sola onza de cobre", marcó Latorre, y sostuvo que, al ser San Jorge un proyecto más chico comparado con otros como Los Azules, Josemaria, Taca Taca o El Pachón, "significa y requiere una menor inversión, por lo tanto lo hace más factible en términos económicos y podría significar que Mendoza pase a ser de la última en la lista a la primera que pueda producir y vender este concentrado de cobre".

La funcionaria señaló que en los primeros informes que han elaborado los técnicos de la autoridad minera, están todos dentro de lo que establece la 7722 para proyectos metalíferos. "No se utiliza ninguno de los químicos que están vetados por la ley, y por lo tanto el procedimiento que se propone estaría dentro de lo que está permitido".

Respecto de la situación de conflictividad de Uspallata, recordó cuando hubo disturbios en la apertura de una oficina de la Cámara de Proveedores Mineros y dijo que los vecinos "están muy interesados en saber, en escuchar, en dialogar, en plantear sus miedos y sus dudas y en hacer aportes".

Para Latorre, hay "grupos más extremistas en sus posturas", pero rescató "la cantidad de espacios y de ámbitos de diálogo que hay en este proceso que inicia hoy".

"No es la violencia el medio para tratar de imponer a otros que piensan distinto, hay vecinos de Uspallata y del Gran Mendoza que están interesados en que este proyecto se desarrolle", afirmó.

Controles

Nueva comisión para evaluar los informes

Para conformar la Comisión Evaluadora Interdisciplinaria Ambiental Minera (Ceiam) invitaron a las direcciones de Minería, de Protección Ambiental, de Biodiversidad y Ecoparque y de Planificación Territorial, al Departamento General de Irrigación, la Universidad Nacional de Cuyo, el Consejo Provincial del Ambiente, la Universidad Tecnológica Nacional-Regional Mendoza, el Centro Científico Tecnológico CONICET Mendoza (CCT) y la Municipalidad de Las Heras.

En el anexo de la resolución, se establece que este organismo se reunirá cada 15 días y su objeto será "emitir un dictamen técnico fundado".

Piden drones y helicóptero para buscar a montañista perdido

DESAPARECIDO. Fernando Reto es abogado y practica andinismo. Lo buscan hace tres días en el cerro El Plata.

BUSCADO. El domingo a las 14 fue la última vez que vieron a Fernando Reto.

Instaladas en el Refugio Mausy, en Vallecitos y desde donde nace la picada que conduce alcerro El Plata, la madre y la hermana de Fernando Reto esperan alguna novedad sobre su paradero.

El abogado, de 44 años, fue visto por última vez el domingo cerca del mediodía en la cumbre del cerro de 5.968 metros sobre el nivel del mar, el más alto del Cordón del Plata.

Gloria Reto y María Reynal, hermana y madre de Fernando, llegaron el martes a la mañana a Mendoza y están en contacto permanente con la Patrulla de Rescate, que todavía no ha encontrado ningún indicio que permita presumir qué pasó con Fernando.

La familia pidió que la búsqueda también sea con apoyo aéreo, con helicóptero o drones ya que por ahora, desde tierra, no se ha encontrado ninguna huella del andinista.

Fernando Reto Reynal (44) y su habitual compañero de montañismo, Samuel Solanilla, comenzaron la ascensión de El Plata el domingo a la una de la madrugada, una caminata que insume unas 10 horas. Era la quinta vez que Fernando realizaba esa misma excursión.

No hubo contratiempos en el ascenso, salvo que en algún momento Samuel iba a mejor ritmo que Fernando y comenzó a adelantarse. "Le pregunté como estaba, y me dijo: ´Estoy bien, un poco lento nomás`, entonces seguí".

Samuel lo esperó en los 5.200 metros, en el filo del Plata, pero para no enfriarse y después de corroborar que su compañero estaba bien, hizo el último tramo y llegó a la cumple a las 10.15 de una mañana casi perfecta. Después de un rato comenzó el descenso y se volvió a encontrar con Fernando, que nuevamente le aseguró que estaba perfecto, de buen ánimo y entusiasmado de llegar a la cumbre.

Otra expedición, guiada por Daniel "el Indio" Pizarro, fue el último que vio a Fernando.

"Nosotros hacemos cumbre a las 13.45. A las 13.55 estamos por empezar a bajar y él llega a la cumbre. Nos cruzamos en la cumbre, entre las dos cruces", dijo el guía.

"Él se encontraba totalmente lúcido, sin trastabillar, en muy buen estado", acotó. "Nosotros a las 14.05 empezamos a bajar y él queda en la cumbre".

La alarma se activó cuando una chica que hizo cumbre cuando se avecinaba una tormenta dijo no verlo al llegar a la cima. Después de 72 horas, no hay novedades. / **Enrique Pfaab**

CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA DIRECCIÓN DE MINERÍA

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Proyecto: PSJ COBRE MENDOCINOAmbiental, Anexo I.

Resolución Conjunta Nº 51/25 Dirección de Minería y Nº 10/25 Dirección de Protección Ambiental, Anexo I.

La Autoridad Ambiental Minera, integrada por la Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental, convocan a toda persona física o jurídica, con interés en su compulsa, a participar del proceso de Consulta Pública del Informe de Impacto Ambiental del Proyecto "PSJ COBRE MENDOCINO", presentado por el proponente Minera San Jorge S.A.

La Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental ponen a disposición los siguientes enlaces web para ingresar al documento "Informe de Impacto Ambiental del Proyecto PSJ Cobre Mendocino": **https://www.mendoza.gov.ar/mineria/proyecto-psj-cobre-mendocino/** y **https://www.mendoza.gov.ar/dpa/control-ambiental-minero/** El Informe se encontrará a disposición para consulta pública por un término no menor a sesenta (60) días hábiles, a partir del día 19 de febrero de 2025.

La Dirección de Minería dispondrá en sus instalaciones ubicadas en Av. Boulogne Sur Mer 2990-3100 de los medios necesarios desde donde se podrá acceder al Informe de Impacto Ambiental. Asimismo, dicha repartición pondrá a disposición de los consultantes a especialistas idóneos, a fin de evacuar las dudas o requerimientos, así como permitir el acceso a copias del citado informe a través de dispositivos de tipo USB; si esta acción originara algún gasto, será a cargo del interesado.

Las observaciones u objeciones debidamente fundadas, que surjan de la consulta pública, deberán presentarse ante Escribanía de Minas de la Dirección de Minería, dentro del plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente al del vencimiento del plazo de consulta pública o a través del sistema Ticket existente en la página web de la Dirección de Minería, en la solapa "Oficina Virtual", "Presentación de Escritos", y que se detalla a continuación: **https://ticketsform.mendoza.gov.ar/ticketsform/com.tickets.responderformulario?MINERIA_OFV_PRESENTACION_ESCRITO** También podrán enviarse a través del correo electrónico audienciasmineria@mendoza.gov.ar en el mismo plazo.

Para el caso de presentar observaciones u objeciones a través de soporte papel, la Dirección de Minería acompañará la digitalización del material e incorporará la presentación en el formato digital dispuesto al efecto. Todas las observaciones y opiniones se incorporarán al expediente a los fines de permitir una mejor evaluación.

Ministerio de Energía y Ambiente | MENDOZA

MUNICIPALIDAD DE JUNIN Junín

Llámese a Licitación Pública para el día 05 de Marzo del cte. a las 10.00 horas, para **construcción de Plaza en espacio verde Loteo Garzón, Distrito de Ciudad,** en un todo de acuerdo a las características y constancias que obran en expediente municipal N°974/2025.
Presupuesto Oficial $96.742.738,37.-
Valor del Pliego $50.000,00.-
Garantía de Oferta: $967.427,38.-
Adquisición de pliegos a través de transferencia bancaria o depósito en cuentas habilitadas-
Pliego disponible en las páginas www.juninmendoza.gov.ar y www.compras.mendoza.gov.ar
Informes: Dirección de Compras y Suministros y Secretaria de Obras Públicas-

Municipalidad de San Rafael
LICITACIÓN PÚBLICA

Objeto: Remodelación Plaza Ezequiel Tabanera - 1 Etapa en el distrito de Las Malvinas.
Expediente: N° 1447-D-2025. Resolución: N° 102/SAOSP/2025. Apertura: El día 06 DE MARZO de 2025. Hora: 10:00. Lugar: Departamento Licitaciones. Presupuesto Oficial: $ 148.871.962,89 (Pesos Ciento Cuarenta y Ocho Millones Ochocientos Setenta y Un Mil Novecientos Sesenta y Dos con 89/100). Valor del Pliego: $ 148.871 (Pesos Ciento Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Setenta y Uno). El pliego se deberá adquirir hasta 5 días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de ofertas.
Informes: Departamento Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael). Tel.: 0260 - 4449294 / 4449353 - email: licitaciones@sanrafael.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L. N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza. Tel.: 0261 - 4201475/4201785. Municipalidad de San Rafael

MAIPÚ CRECE

LICITACIÓN PÚBLICA

Maipú / MUNICIPIO

Llámese a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 27/2025 para contratar lo siguiente: Objeto: "OBRA PERFORACIONES DE AGUA POTABLE EN DISTRITOS VARIOS DEL DEPARTAMENTO DE MAIPÚ".
Expte.: 1782/2025
Fecha de Apertura: 28/02/2025
Hora: 10:30 Hs.
Precio Carpeta: SIN COSTO
Presupuesto Oficial: $ 2.837.279.965,72
RACOP: Según Pliego de Condiciones Particulares de Carácter Legal.
Obra financiada por los Fondos del Resarcimiento Provincial.
Decreto Nº 2070-2024.
LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Subdirección de Licitaciones. Pablo Pescara Nº 190 Maipú.
Pliegos: En Portal de Compras de la página web de la Municipalidad de Maipú (www.maipu.gob.ar)

MENDOZA

Informes o consultas:
SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES de la Secretaría de Hacienda y Administración: Pescara 190 MAIPÚ (Mza.)
TEL (WHATSAPP): 261-2060553

MAIPÚ CRECE Maipú

Cayó el principal sospechoso de la desaparición de una mujer

MISTERIO. Alejandra Cuevas se contactó por última vez el 31 de enero pasado.

BÚSQUEDA. Investigan un vínculo sentimental del detenido con Alejandra Cuevas, desaparecida hace 13 días. Hallaron un cadáver en Las Heras.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

La Policía de Mendoza detuvo ayer por la mañana en Malargüe al principal sospechoso de la desaparición de María Alejandra Cuevas, la mujer que fue vista por última vez a fines de enero. La novedad se conoció casi en simultáneo con el hallazgo del cuerpo quemado de una mujer en Las Heras, del cual resta determinar la identidad con un cotejo de ADN.

El hombre, que cuenta con antecedentes por tenencia ilegal de drogas y cinco detenciones previas, fue capturado tras una exhaustiva investigación liderada por el Ministerio Público Fiscal en conjunto con la Dirección General de Investigaciones, indicaron este miércoles desde el Ministerio de Seguridad y Justicia.

Además, se investiga si Cuevas y el hoy detenido mantenían una relación amorosa extraoficial. De lo que no hay confirmaciones, hasta el momento, es si el cadáver hallado en un descampado en Las Heras pertenece a Alejandra. Para ello será clave la identificación del cuerpo, por lo que la búsqueda de Cuevas sigue catalogada como "averiguación de paradero".

La misteriosa desaparición de Alejandra Cuevas

María Alejandra Cuevas Martínez (48) salió el 31 de enero pasado de un geriátrico en Ciudad, donde trabaja. Por teléfono, avisó a su familia que se juntaría a comer y tomar algo con unas amigas. Desde entonces está desaparecida y nadie sabe nada de ella.

La mujer buscada reside en una casa del barrio 1 de septiembre, en Las Heras, junto a su pareja, sus hijos y sus nietos.

Ya durante la madrugada del 1 de febrero se comunicó vía WhatsApp con su hijo por un asunto relacionado al dinero para arreglar un celular. Y esa fue su última conexión.

En diálogo con **Los Andes**, su hermano Oscar dijo que esfumarse sin dejar rastros es una conducta que nada tiene que ver con la forma de ser de Alejandra.

Días atrás hubo una concentración en la puerta de la casa de la madre de Alejandra, mientras que ayer la movilización fue en la Legislatura junto al colectivo Ni Una Menos, pidiendo celeridad en la búsqueda y la inmediata aparición de la mujer.

Resta determinar la identidad de la mujer hallada muerta y calcinada

A primera hora de este miércoles, un macabro hallazgo tuvo lugar en un descampado de Las Heras: el cadáver incinerado de una mujer fue encontrado en calle Eva Duarte de Perón, en las inmediaciones del hospital Carrillo.

La fiscal de Homicidios, Claudia Ríos, intervino en el caso y ordenó activar el protocolo de femicidio.

Por estas horas se trabaja en la identificación de los restos humanos a través de un análisis de ADN. Al momento de confirmar o descartar oficialmente si hay vinculación entre cuevas y el cuerpo hallado será clave la prueba de ADN a los restos quemados que se hallaron.

Hasta tanto, ambos episodios se investigan y manejan como dos hechos distintos y registrados en paralelo.

Los sabuesos investigan si la mujer desaparecida y el hombre detenido, quien tiene prontuario, mantenían una relación amorosa oculta, ya que Cuevas está en pareja.

Choque fatal en Maipú: imputaron al chofer del colectivo

TRAGEDIA. El conductor del micro, que se incendió tras colisionar en el carril Rodríguez Peña contra un camión, fue imputado por homicidio y lesiones culposas. Un niño de 12 años falleció por el hecho.

Héctor Ricardo Verón, el chofer del colectivo que trasladaba a 35 niños y protagonizó un violento accidente al chocar contra un camión en el carril Rodríguez Peña (Maipú) el último viernes, fue imputado por homicidio culposo y lesiones leves culposas, según confirmaron a **Los Andes** desde el Ministerio Público Fiscal (MPF).

Tras el siniestro, el sábado falleció Samir Tula, un niño de 12 años que había llegado al hospital Lagomaggiore con más de 90% de su cuerpo quemado y acompañaba a su papá en el camión.

Además, de los 35 chicos que sufrieron heridas, 25 fueron trasladados al hospital Notti y cinco debieron quedar internados en el lugar. De ellos sólo continúa en el centro asistencial una adolescente de 14 años y evoluciona favorablemente.

El colectivero permanecía internado y en observación a raíz de las lesiones que sufrió durante el accidente, mientras que el Ministerio Público Fiscal aguardaba a que recibiera el alta médica para oficializar la imputación.

Por su rol en el episodio, el chofer fue imputado por homicidio culposo y lesiones culposas en cuatro hechos, todo en concurso ideal y fundado en lo que establecen los artículos 84 bis -en el primer párrafo-, 94 -primer párrafo- y 54 del Código Penal Argentino.

Además, desde el MPF agregaron que en los próximos días se resolverá su situación procesal. El día después del accidente, por orden de la Fiscalía de Tránsito, Verón quedó bajo custodia en el hospital con una consigna policial, tras haber recibido pericias de Accidentología de Maipú y de bomberos del Cuartel Central. "Conforme las primeras pericias resultantes, la culpa del hecho sería del conductor del colectivo", indicó aquel día el MPF en un escueto comunicado.

El test de alcoholemia al que fue sometido arrojó resultado negativo.

Cómo fue el accidente en Maipú

El colectivo que chocó contra un camión y se prendió fuego el viernes por la tarde había salido para un paseo recreativo en Maipú. Llevaba a niños de un comedor de Los Corralitos, y en el carril Rodríguez Peña, a 800 metros de Ponce, el conductor del transporte público realizó una maniobra arriesgada para girar y chocó contra un camión.

A raíz de la violencia del impacto, el colectivo ardió, generando lesiones en el chofer y en 35 de los chicos que viajaban en la unidad. Samir Valentín Tula Guzmán fue quien se llevó la peor parte, y falleció durante la mañana del sábado en UTI del Lagomaggiore.

De los 25 chicos que llegaron al Notti, cinco quedaron internados, mientras que en el transcurso de los días posteriores fueron recibiendo el alta de a poco. Como se dijo, en este momento sólo queda internada una adolecente de 14 años.

LOS ANDES

Atropelló a un municipal y chocó contra la Virgen de la Merced

Una mujer provocó este miércoles un siniestro vial en Maipú tras perder el control y meterse en el "triángulo" de la Virgen de la Merced, donde embistió y dejó gravemente herido a un trabajador municipal, tras ser despedido por unos 50 hasta un barranco. Ocurrió cerca de las 8 de ayer cuando una mujer manejaba un Renault Fluence por avenida Emilio Civit hacia el Oeste. Casi en la bajada de Maza, perdió el dominio porque dijo haberse encandilado con el sol. Entonces, se metió al llamado "triángulo de la Virgen de la Merced", ubicado frente al Arena Maipú, y atropelló a un trabajador. El Fluence quedó incrustado debajo de la imagen de María.

Falleció un hombre que habían hallado en una acequia

INVESTIGACIÓN. Jorge Iribarren fue encontrado ebrio y herido en la Cuarta Seccion de Ciudad el 12 de enero. Murió un mes después.

Investigan la muerte de un hombre que fue hallado en el interior de una acequia en la Ciudad de Mendoza. Según informaron fuentes del Ministerio de Seguridad y Justicia, al momento del hallazgo, el sujeto se encontraba herido y estado de ebriedad.

El 12 de enero pasado, tras un llamado al 911, personal de la Policía y una ambulancia del Servicio de Emergencias Coordinado (SEC) arribó a la esquina de Coronel Díaz y Montecaseros, en la Cuarta Sección. Eran las 7.03 de la mañana de un domingo. En una acequia encontraron a un hombre inconsciente que presentaba una herida cortante en la pierna derecha y politraumatismos. Luego fue identificado como Jorge Daniel Iribarren, de 43 años.

En un primer momento fue trasladado al hospital Lagomaggiore, donde los médicos de guardia le diagnosticaron una lesión medular, fractura cervical y contusión pulmonar. Según las fuentes, al momento de la evaluación médica Iribarren había recuperado la conciencia, aunque se encontraba en estado de ebriedad. Cuando le preguntaron qué había sucedido, dijo que no recordaba nada.

En un primer momento se evaluó la posibilidad de trasladarlo al hospital Central, pero debido a la gravedad de las heridas, decidieron que permaneciera en la Unidad de Terapia Intensiva del Lagomaggiore.

Posteriormente, fue derivado a la clínica Santa Clara, donde finalmente falleció. Aunque fue informado este miércoles, el deceso se produjo el martes pasado. La Oficina Fiscal del Polo Judicial continúa con la investigación del caso.

YPF

10% **TODOS LOS DÍAS**
EN INFINIA NAFTA

TOPE SEMANAL $3500 PAGANDO CRÉDITO Y DEBITO

15% **TODOS LOS DÍAS**
EN INFINIA DIESEL - INFINIA NAFTA

TOPE SEMANAL $4000 PAGANDO CON DINERO EN CUENTA

DESCARGÁ LA APP

Download on the App Store | GET IN ON Google Play

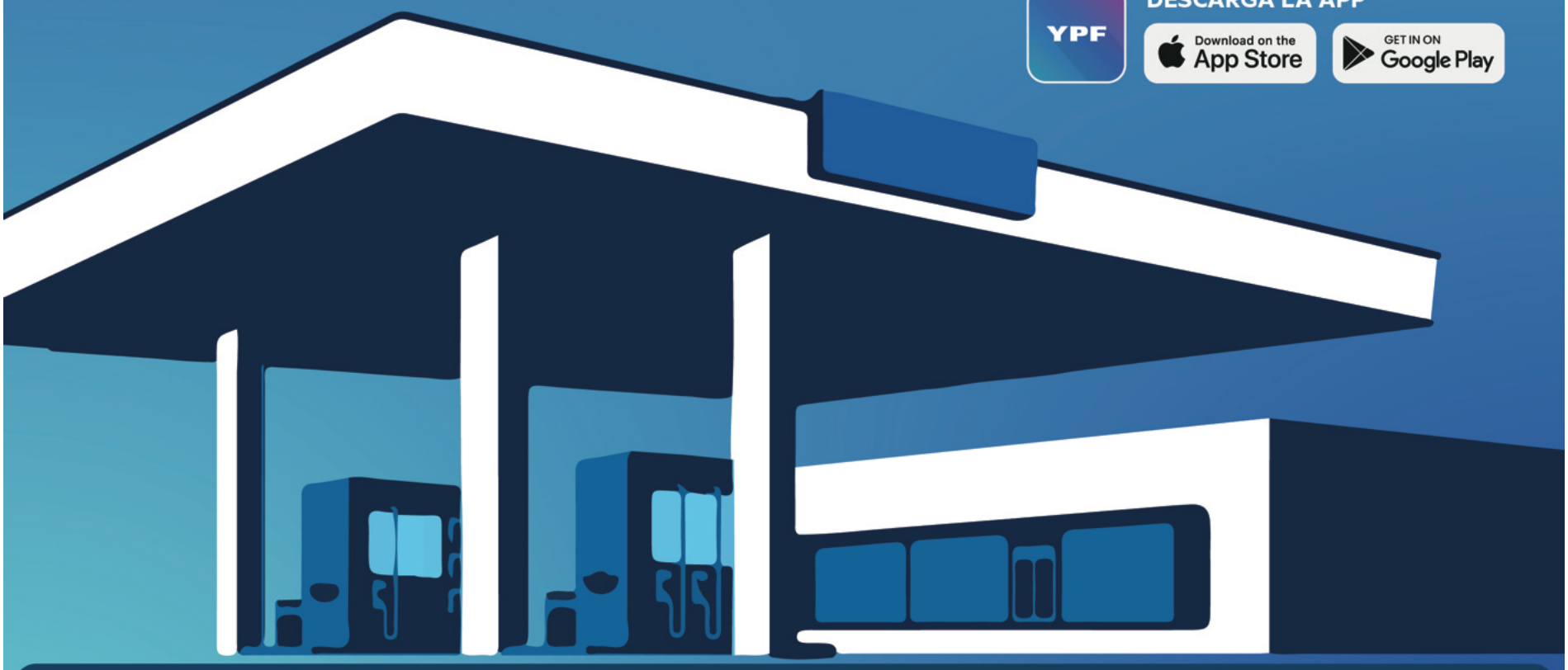

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS

Promoción exclusiva para socios Los Andes Pass que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/01/2025 hasta el 31/01/2025. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA e INFINIA DIESEL pagando con dinero en cuenta. Aplica un tope semanal de $4.000 durante la vigencia de la promoción. Además se realizará 10% de descuento sobre la compra de INFINIA NAFTA, pagando con tarjeta de crédito o débito mediante la app YPF, con tope semanal de $3.500 durante la vigencia de la prooción. El tope no es acumulable. (no aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF"). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago vía App YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689

País

ESTRATÉGICA. La Hidrovía tiene unos 3.400 kilómetros y se extiende por los ríos Paraná y Paraguay.

El Gobierno dio de baja la licitación por la Hidrovía

INFRAESTRUCTURA. La decisión se produce luego de que Dredging Environmental and Marine Engineering NV fuera la única en presentarse en el proceso de licitación. Pidió investigar a esta firma.

El Gobierno anunció este miércoles que dará de baja la licitación por la Hidrovía, luego de que se presentara una única empresa. Además, le pidió a la Comisión de Defensa de la Competencia que investigue a esa firma, Dredging Environmental and Marine Engineering NV (DEME), por "posible presión sobre el resto de las empresas" o "presunta asociación ilícita en perjuicio de Estado nacional y productores argentinos".

"Llama la atención que la única que se presentó fue la empresa que impulsó acusaciones de direccionamiento. También llama poderosamente la atención que, pese a haber 11 empresas inscriptas y que varias tenían preparada la documentación, sólo se haya presentado una oferta", dijo Manuel Adorni.

"Le pediremos a la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia que investigue por posible presión de la única oferente sobre el resto de las empresas o presunta asociación ilícita en perjuicio de Estado nacional y de los productores argentinos", dijo Adorni.

También apuntó contra "sectores de la política y empresarios" que "hicieron lobby por sus intereses y demandaron que el gobierno bajara los estándares del pliego". No hubo mención directa a esos espacios políticos, aunque se descuenta que se refería a las denuncias de la Coalición Cívica, que incluso continuaron este mismo miércoles en plena sesión de Diputados. "Es más que urgente y necesario poder citar a los funcionarios responsables de la licitación de la vía troncal navegable Hidrovía", dijo Maximiliano Ferraro.

A esas objeciones salió al cruce Adorni, en la conferencia de prensa. "Se nos acusó de direccionamiento en favor de Jan de Nul, actual dragadora que no presentó ofertas, de ser muy exigentes, de negocios incompatibles, corrupción entre otras falsas acusaciones", indicó el vocero presidencial. Agregó que el proceso de licitación fue "validado tres veces en la Justicia".

"Es necesario que quien opere tenga la suficiente capacidad para hacerlo según los más altos estándares internacionales y el mejor precio. El Gobierno nacional se comprometió a una licitación transparente y competitiva. También se afirmó desde el inicio que si había un solo oferente se daría de baja la licitación", argumentó Adorni la baja del proceso.

La baja de la licitación, añadió Adorni, "servirá para demostrarles a todos los actores e interesados en futuras licitaciones del Estado nacional, que el Gobierno será implacable ante cualquier intento de manipular resultados y también de llevar a la Justicia Penal a los responsables de querer defraudar al pueblo argentino".

También Iñaki Arreseygor, director ejecutivo de la Agencia Nacional de Puertos y Navegación, habló de un procedimiento "transparente". Y señaló: "Hubo un grupo de vivos que operaron el vaciamiento de ofertas, para usufructuarlo en desmedro de los productores argentinos".

"No somos tibios como el Gobierno de Alberto Fernández. Mantenemos el compromiso con los productores agropecuarios argentinos de modernizar la Hidrovía. Pusimos la vara alta y la vamos a mantener alta. Vamos a salir a investigar y a perseguir con todo el peso de la ley a aquellos involucrados en este intento de sabotaje del proceso licitatorio", profundizó Arreseygor.

La nueva licitación se lanzará cuando se cierre el proceso de investigación de la que acaba de ser dada de baja.

La conferencia de prensa tuvo lugar luego de que solo hubiera una oferta en la licitación por la Hidrovía, como se conoce a la Vía Navegable Troncal (VNT) de los ríos Paraguay y Paraná.

La presentó la empresa belga Dredging Environmental and Marine Engineering NV (DEME). Esa firma fue la que denunció desde el principio que el pliego estaba direccionado para que ganara el también belga Jan de Nul, anterior licenciatario de la concesión hasta 2021.

El negocio de la Hidrovía es el cobro de un peaje a los usuarios. Estiman que su facturación es de unos 20.000 millones de dólares por los próximos 30 años, con una posible prórroga por otros 30 años más.

Al no haber tres competidores, se especulaba desde temprano con que el Gobierno declarara desierta la licitación. / **Clarín**

La licitación tuvo un único oferente y en la Rosada sospechan que puede haber existido presión sobre otras empresas para que no se presentaran.

Presentaron el dictamen para tratar la postulación de Lijo

CONTROVERSIA. El oficialismo lo ingresó en la comisión de Acuerdos y tiene nueve firmas de libertarios, kirchneristas, peronistas y radicales.

Si bien hace semanas que se sabían que estaban las firmas, el bloque de La Libertad Avanza decidió presentar ayer en la Comisión de Acuerdos el dictamen que da aval al pliego del juez federal Ariel Lijo como miembro de la Corte Suprema. De esta manera, podría ser tratado en la sesión de la semana que viene en la que se prevé votar la suspensión de las PASO.

Hasta ahora, cómo contó Clarín, en el kirchnerismo planteaban que la firma del dictamen era un "guiño" para demostrar que están abiertos a la negociación. Sin embargo, insistían en que para votar a Lijo debían poder decidir el nombre para la segunda vacante, o abrir la discusión de la ampliación de la Corte o la designación del Procurador o avanzar con los 150 pliegos de jueces, defensores y fiscales pendientes; los temas que ponen en la mesa de negociación.

¿Qué cambió? "Sería a suerte o verdad. Obligar al kirchnerismo a decidir qué quiere hacer", especulan en los bloques dialoguistas.

El documento ingresó este miércoles con la firma de nueve senadores que integran la comisión, entre ellos libertarios, kirchneristas, peronistas y radicales.

Lleva la firma del misionero federal Carlos Omar Arce, el libertario Ezequiel Atauche, los peronistas Claudia Ledesma Abdala, Sergio Uñac y Lucía Corpacci. También de los aliados oficialistas, la PRO Beatriz Ávila, el radical Eduardo Vischi, y los federales Carlos Espínola y Juan Carlos Romero.

"El Senado presta su acuerdo al Presidente de la Nación, para designar Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al señor doctor Ariel Oscar Lijo", reza el proyecto de resolución de la Cámara alta, que afirma que ya se cumplió "con las instancias reglamentarias de tratamiento del pliego en examen".

La candidatura de Lijo fue presentada para ocupar las vacantes en la Corte, que en diciembre -con la jubilación de Maqueda- quedó funcionando con tres integrantes. También postuló a Manuel García-Mansilla, aunque aún sin una resolución. / **Jazmín Bullorini**

Mundo

Ucrania.
Trump y Putin hablaron sobre qué hacer para poner el punto final a la guerra

DIÁLOGO. Ambos mandatarios acordaron iniciar negociaciones con ese propósito. Así lo reveló el presidente estadounidense. EE.UU. considera que el eventual ingreso de Kiev a la OTAN es una idea poco "realista".

AP

CONVERSACIÓN. Putin y Trump conversaron sobre cómo terminar con la guerra.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, reveló ayer en su cuenta personal en la red social Truth lo que podría ser el inicio de un giro inesperado en la guerra en Ucrania: el presidente ruso, Vladímir Putin, y él acordaron iniciar negociaciones para poner fin al conflicto armado, próximo a cumplir tres años.

La conversación entre ambos líderes se produjo poco después de un intercambio de prisioneros, que incluyó la liberación del profesor estadounidense Marc Fogel, quien llevaba más de tres años detenido en Rusia, y del informático ruso Alexander Vinnik, detenido en julio de 2017 en Ouranoupli, Grecia, a solicitud de Estados Unidos bajo sospecha de lavado de dinero por 4.000 millones de dólares a través de la moneda digital bitcoin.

"Cada uno de nosotros habló sobre las fortalezas de nuestras respectivas naciones y el gran beneficio que algún día tendremos al trabajar juntos", escribió el mandatario norteamericano, anticipando un futuro en el que la colaboración mutua podría reducir las tensiones que han marcado la relación entre ambos países en los últimos años.

Según Trump, la prioridad de la conversación fue clara: poner fin a las muertes y a la destrucción causadas por la guerra entre Rusia y Ucrania. "Queremos detener las miles de muertes que están ocurriendo", señaló, destacando el compromiso de ambos países para que sus equipos de trabajo inicien, de inmediato, las negociaciones de paz. Aunque, por ahora, no se ha dejado claro si Ucrania será parte activa de estas conversaciones.

Avanzar con cautela

La revelación de Trump fue seguida de un comunicado de la Casa Blanca, que optó por no profundizar en detalles sobre el papel de Kiev en las conversaciones, un aspecto clave que generó especulaciones. Mientras tanto, desde Ucrania, el presidente Volodimir Zelenski también mantuvo una conversación telefónica con Trump, aunque se desconocen los detalles del diálogo entre ambos.

La liberación de Fogel, en medio de la tensa relación entre Estados Unidos y Rusia, fue interpretada como un signo de un posible deshielo diplomático. El profesor de historia fue arrestado en Rusia en 2021 y condenado a 14 años de prisión bajo acusaciones de posesión de drogas. La Casa Blanca describió su liberación como una apertura que podría allanar el camino hacia una solución para el conflicto en Ucrania.

Sin embargo, el Kremlin se manifestó en un tono más cauteloso. Aunque destacó el intercambio como una muestra de buena voluntad, puso énfasis en avanzar con precaución en las negociaciones, a la espera de ver si los movimientos de Trump conducen realmente a una paz sostenible.

Un gesto clave

Por su parte, Trump no especificó si la liberación de Fogel fue parte de un acuerdo mayor con Putin, pero sí dejó entrever que este gesto podría ser clave para desbloquear una relación más constructiva entre ambas naciones, algo que, de materializarse, podría tener repercusiones significativas no sólo para la guerra en Ucrania, sino para la geopolítica global.

A medida que los detalles de esta conversación se sigan conociendo, la pregunta sigue siendo la misma: ¿realmente se está ante el inicio de un proceso de paz en Ucrania, o esta es solo una maniobra más en el complejo juego de poder entre Trump, Putin y Zelenski?. / **La Voz y Agencia AP**

Ingreso de Kiev a la OTAN, idea poco "realista"

Poco antes del posteo de Trump en la red social Truth, el secretario de Defensa de Estados Unidos, Pete Hegseth, consideró que el eventual ingreso de Ucrania a la Otan era poco realista y en declaraciones radicales sugirió que Kiev debería abandonar las esperanzas de recuperar todo su territorio de manos de Rusia; en su lugar le recomendó prepararse para un acuerdo de paz negociado que sea respaldado por tropas internacionales.

Asumir responsabilidades

Dirigiéndose a los aliados en la Otan, ansiosos por escuchar cuánto apoyo continuo Washington tiene la intención de brindar al gobierno ucraniano, Hegseth indicó que Trump está decidido a hacer que Europa asuma la mayoría de las responsabilidades financieras y militares para la defensa de Ucrania, incluida una posible fuerza de mantenimiento de la paz que no incluiría tropas estadounidenses.

El secretario de Defensa, en el primer contacto de un miembro de la nueva administración Trump con la Otan, también sostuvo que la fuerza no debería tener las protecciones del Artículo 5, lo que podría requerir que Estados Unidos o las otras 31 naciones de la alianza militar y política acudan en ayuda de esas fuerzas si terminan en contacto con las fuerzas rusas.

Planteo. Los ministros de Exteriores de Francia, Alemania, España y Polonia dijeron ayer en París que la paz en Ucrania debe alcanzarse teniendo en cuenta a los ucranianos y evitaron valorar los movimientos de Trump, para iniciar un proceso de paz.

La SIP rechazó restricción a la agencia AP

CENSURA. El Gobierno de Trump vedó el acceso a periodistas de AP para cubrir eventos en la Casa Blanca.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) rechazó la restricción impuesta a periodistas de la agencia de noticias The Associated Press (AP) para cubrir eventos en la Casa Blanca. La medida, adoptada en represalia por la decisión editorial de la agencia de noticias de continuar utilizando el nombre "Golfo de México", "representa un acto de censura e intimidación que vulnera la libertad de prensa consagrada en la Constitución de Estados Unidos", destaca la organización sin fines de lucro dedicada a defender y promover la libertad de prensa y expresión en las Américas.

José Roberto Dutriz, presidente de la SIP, alertó sobre la inquietante intención de imponer una narrativa oficial sobre los hechos de interés público, con la amenaza de represalias para quienes no se ajusten a ese guion. Por su parte, Carlos Jornet, vicepresidente segundo de la SIP y presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información, calificó la acción como un intento inaceptable de interferencia en el estilo y la línea editorial de un medio informativo. "Se trata de una imposición arbitraria del Gobierno sobre la labor periodística. La censura previa, la interferencia o presión directa o indirecta sobre cualquier expresión informativa vulneran el derecho a la libertad de expresión, como lo establece el artículo 5° de la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el principio 6 de la Declaración de Chapultepec", aseguró Jornet, director periodístico de La Voz del Interior.

AP

JOSÉ ROBERTO DUTRIZ. Presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

No bajar los brazos en la protección de la fauna

Hay noticias que revelan indicios favorables en cuanto a la protección de la fauna autóctona de Mendoza, ya que por distintos medios se están salvando animales de la caza furtiva y de su captura ilegal para la venta.

Pero, el combate en este campo de la realidad ambiental nunca será suficiente en razón de la vastedad del terreno a controlar y porque los encargados de la vigilancia y el control nunca serán suficientes.

Las autoridades de la Dirección de Biodiversidad y Ecoparque (antes Dirección de Recursos Naturales Renovables) revelaron que la provincia llevó a cabo más de cinco mil operativos en una década, logrando rescatar o amparar a más de 16.000 animales.

El tráfico de fauna silvestre no sólo atenta contra las especies capturadas, sino que también amenaza los delicados equilibrios de los ecosistemas. Muchas de las especies traficadas cumplen papeles fundamentales en la polinización, control de plagas y mantenimiento de la salud de los hábitats naturales.

La caza furtiva es la caza o pesca ilegal de animales o plantas, realizada en zonas protegidas o fuera de la temporada legal. Es una práctica que debe terminar. En ocasiones, animales rescatados llegan en malas condiciones o con lesiones debido a las actividades de la caza y la comercialización clandestina.

Por eso se debe actuar con la mayor dureza posible contra los infractores, quienes deben recibir sanciones legales severas, que incluyan multas económicas importantes.

El trabajo de los técnicos guardaparques y especialistas de Fauna Silvestre ha acumulado recopilar información para mejorar los procedimientos de rescate. Según datos oficiales, 75% de los animales rescatados son aves, como el siete cuchillos y diversas especies de jilgueros. En menor medida, los mamíferos y reptiles, como la tortuga de tierra, también son víctimas del comercio no permitido.

Por todas las razones apuntadas, hay que insistir en preservar la biodiversidad, que no debe ser un parámetro del sector oficial, sino que tiene que repercutir en la comunidad.

La biodiversidad de Mendoza enfrenta presiones constantes, y su preservación depende de la acción conjunta de diferentes sectores. En este sentido, son dignas de apoyo la prohibición de trampas para aves y la propuesta de declarar al "siete cuchillos" (Saltator aurantiirostris) como monumento natural de la Provincia.

La lucha contra el tráfico de fauna silvestre es, en última instancia, una batalla por preservar el patrimonio natural de Mendoza. Los avances logrados en los últimos diez años muestran que el trabajo conjunto entre instituciones, organizaciones y ciudadanos puede marcar una diferencia significativa. Proteger a estas especies es mantener en su mejor expresión a los ecosistemas de la provincia.

En un contexto global donde la biodiversidad se encuentra en constante amenaza, Mendoza demuestra que es posible actuar con determinación para garantizar un futuro sostenible y en equilibrio con la naturaleza.

Asimismo, deben destacarse los aportes de entidades privadas en la protección de los animales silvestres.

Una de las ONGs más comprometida en el tema es la Fundación Cullunche, que realiza diversas campañas, una de las cuales fue la señalización de rutas y zonas donde circula una variedad de ejemplares autóctonos.

El operativo se llamó "Un cartel, una vida" y consistió en la colocación de avisos amarillos con la imagen de un zorro en negro y una inscripción que decía "Estoy cruzando".

Además de los procedimientos que llevan a cabo inspectores, guardaparques y otros encargados de la fauna, sería interesante colocar más cartelería pro defensa de la fauna en los caminos a las reservas de Ñacuñán (Santa Rosa) y Bosque Telteca (Lavalle), Cordón del Plata, y en vías de comunicación de San Rafael y Malargüe, que indique la existencia, en esos parajes, de zorros, zorrinos, gatos monteses, pumas o guanacos.

CRUCE DE LOS ANDES

La colosal odisea de atravesar esos inmensos montes

Roberto Colimodio
Miembro de número del Instituto Nacional Belgraniano
@robertocolimodio

No tenemos constancia de lo que pensó San Martín en setiembre de 1814 camino a Mendoza al ver por primera vez la majestuosa cordillera que dominaba el paisaje y que se agrandaba más y más al acercarse a su destino. Ya tenía decidido su plan, su misión... Algo de experiencia tenía en la montaña durante su carrera militar en Europa, había rebasado los Pirineos y realizado campañas en la aridez, pero la mole americana estaba en otro nivel, otro rango a lo que él conocía.

Sin embargo, no dudó que ese era el camino hacia la libertad, y comenzaba así la Gran Epopeya Sanmartiniana que la historia llamó EL Cruce de los Andes.

San Martín no llegaba a Mendoza por casualidad, él mismo había solicitado la Gobernación de Cuyo recientemente creada. Pocos meses atrás se había hecho cargo del Ejército Auxiliar del Alto Perú (mal llamado del Norte) reemplazando a su amigo el general Belgrano, quien sin dudas lo asesoró sobre lo difícil, por no decir imposible, de intentar llegar a Lima por el camino del río Desaguadero. Allí, en Tucumán en los pocos días de febrero en que coincidieron nuestros Padres Fundadores se definieron los pasos a seguir, incluyendo que ambos se radicaran en Mendoza. Tanto estaban compenetrados en el Plan que al ser llamado Belgrano a Buenos Aires para ser enjuiciado por su actuación en Vilcapugio y Ayohuma, en su Proclama a los pueblos del Perú del 25 de febrero de 1814 dejó esta sentencia premonitoria refiriéndose al Libertador: "He depositado en sus manos la bandera del Ejército que en medio de tantos peligros he conservado, y no dudéis que la tremolará sobre las más altas cumbres de los Andes, sacándonos de las garras de la tiranía y dando días de gloria y de paz a la amada Patria".

Y en Mendoza, San Martín puso todo su empeño y su carácter obsesivo para no descuidar ningún detalle de la organización del Ejército, son incontables las cartas y oficios de puño y letra o con su firma, solicitando armas, enseres, monturas, hombres, dinero, vestuarios, etc., además de hacer vida social y política con los hombres y mujeres mendocinas en compañía de su esposa Remedios de Escalada. Allí, en su adorada ciudad nació su única hija, Mercedes el 24 de agosto de 1816. Y siempre la Cordillera como testigo.

Apenas dos meses antes del nacimiento de Mercedes, escribía a su amigo y camarada Tomás Guido: "Lo que no me deja dormir es no la oposición que puedan oponer los enemigos sino el atravesar estos inmensos montes."

Y en esos desvelos, San Martín, en su faceta logística no dejaba detalle librado al azar, formó una red de espías para desorientar al enemigo, se preocupó por todo y por todos, sobre todo en sus hombres, en su instrucción, en sus abrigos, su calzado, su alimentación. Es impresionante descubrir la fabricación de los tamangos y el detalle de su confección o bien la contribución gastronómica del "charquicán" precursor de la comida deshidratada. San Martín a través de mapas y testimonios de arrieros y viajeros conoció la Cordillera al detalle, los mejores caminos, las aguadas, la escasa pastura y el tiempo en que se tardaba en cruzar por los diversos pasos, para que todas las tropas confluyeran en Chile en el momento y día justos para enfrentar al enemigo antes que éste se reagrupara en Santiago.

Gran hazaña, cruzar la Cordillera con miles de hombres y animales, reunirse en territorio enemigo y dar batalla a las pocas horas sin haber podido descansar lo suficiente, adelantándose dos días a los planes trazados por la información recibida de uno de sus espías, el arriero y baqueano Justo Estay.

Y en ese exquisito mecanismo de relojería, las cosas se dieron como las pensó y planeó San Martín en los días de actividad y en las noches de desvelos. Supo rodearse de buenos colaboradores, es cierto, pero todo el peso de la operación militar caía sobre sus hombros como un Atlas americano.

Gran hazaña, cruzar la Cordillera con miles de hombres y animales, reunirse en territorio enemigo y dar batalla a las pocas horas sin haber podido descansar lo suficiente adelantándose dos días a los planes trazados por la información recibida de uno de sus espías, el arriero y baqueano Justo Estay.

San Martín, ya dado el primer paso (gigante) informaba el 8 de febrero de 1817 a su gran aliado político, el Director Supremo Pueyrredon: "El tránsito sólo de esta sierra ha sido un triunfo. Dígnese VE figurarse la mole de un Ejército moviéndose con un embarazoso bagaje de subsistencia para casi un mes... Por un camino de cien leguas, cruzado por eminencias escarpadas, desfiladeros, travesías, profundas angosturas, cortado por cuatro cordilleras..".

Apenas cuatro días después libraba la primera batalla en territorio chileno, atrás quedaban esos inmensos montes que no lo dejaban dormir. Ya San Martín podría conciliar el sueño. Y soñar con una América libre.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 13 DE FEBRERO DE 1925

Avanza la construcción de un gran teatro

Marcha a buen ritmo la construcción de un gran teatro sobre la calle Chile, en la esquina con Espejo. Según la empresa constructora de los ingenieros Perrone y Ayerza, la obra será inaugurada dentro de unos meses, antes de fin de año. El proyecto es del arquitecto Alfredo Israel.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

NUEVA ÉPICA
PALTA
UNA MAGIA MÁS
Mostaza

Deportes

EN LOSANDES.COM.AR

Godoy Cruz vs. River Plate por la Liga Profesional. Escaneá el QR y encontrá en la web de Los Andes, el análisis, comentario, síntesis, fotos y goles del encentro que disputaron anoche el Expreso y el Millonario en el estadio Malvinas Argentinas.

CORTITAS Y EL PIE

A PRÓXIMA FUNCIÓN. Por la fecha 6° de la zona A del Torneo Apertura de la Liga Profesional, Independiente Rivadavia recibirá al Club Atlético Tigre el próximo sábado desde las 19.15. Televisa: TNT Sports Premium.

B SE CORTÓ UNA RACHA DE 10 JUEGOS INVICTOS. La última derrota de Independiente Rivadavia en la Liga Profesional, había sido el 10 de noviembre ante Racing por 2-1. Luego, sumó 7 triunfos y 3 empates. Magistral.

C EL XENEIZE IGUALÓ EL HISTORIAL. Independiente Rivadavia tenía una mínima ventaja en los partidos disputados con Boca Juniors: un triunfo y dos empates. Ahora, el equipo de La Ribera igualó la historia.

ENTREVISTA. Independiente Rivadavia perdió ante Boca en La Bombonera por 2-0. El DT se mostró muy satisfecho con el juego y la actitud del plantel.

Alfredo Berti

"A pesar de la derrota, el equipo continúa creciendo"

Más allá del traspié en la Bombonera ante Boca Juniors, Independiente Rivadavia es la gran revelación hasta el momento del Torneo Apertura 2025 de la Liga Profesional de Fútbol. Un equipo ordenado, con criterios muy definidos tanto en la parte ofensiva como defensiva y con dos jugadores que están en un nivel sobresaliente: Luis Sequeira y Sebastián Villa.

Ante el conjunto de Fernando Gago, el equipo Azul se plantó con autoridad y durante gran parte de juego, neutralizó al dueño de casa y generó varias situaciones de peligro. No fue efectivo y pagó las consecuencias. Volvió a Mendoza con las manos vacías, sin embargo, el plantel dio la talla y por momentos tuvo contra las cuerdas al elenco de Fernando Gago. Por esta razón, cuando finalizó el primer tiempo, el plantel Xeneize fue silbado por un sector del estadio y la otra parte, solicitó más actitud y compromiso.

Finalizado el juego, llegó el turno del análisis de Alfredo Berti, el hombre que cambió por completo la historia del fútbol de Independiente Rivadavia. Primero, logrando el ansiado ascenso a la máxima categoría y luego, agarrando el equipo en un momento terminal, resucitarlo y convertirlo en conjunto duro de roer y que le juega de igual a igual a cualquier equipo y en cualquier cancha del país.

Alfredo Berti fue muy optimista a pesar de haber perdido un invicto de 9 partidos, ya que el equipo mostró su identidad de juego: "Fue un buen primer tiempo, tuvimos chances como para convertir y en el segundo tiempo nos convierten. Después de la apertura del marcador, lo fuimos a buscar con orden. Tuvimos dos o tres opciones como para empatar el juego y después nos llegaron, nos convirtieron. Obvio, todo se hizo más difícil. La verdad es que al margen del resultado, que no era lo que veníamos a buscar, el equipo continúa creciendo".

Sobre qué significo jugar contra Boca en La Bombonera, el director técnico Azul, manifestó: "Vinimos a jugar a una cancha difícil y con un rival de jerarquía. En todo momento le jugamos de igual a igual. Sin embargo, algunos detalles jugaron en contra nuestra y nos vamos con las manos vacías. Merecíamos algo más".

De inmediato, agregó: "Muchas veces un partido de fútbol, como nos ha pasado, se gana llegando poco y siendo más contundentes que el rival. Contra Boca, llegamos bastante y no pudimos convertir. Sabemos que con esta clase de equipos, puede pasar esto. Fueron detalles, pero insisto en que hay que seguir de esta manera, porque estamos en buen camino, tenemos un equipo que se está consolidando y lo principal un buen grupo. Hasta que ellos convierten el segundo gol, la sensación era que lo podíamos empatar al partido. Hay que dar vuelta la página y pensar en el próximo partido ante Tigre. Es clave la recuperación".

Llegó el turno de analizar la actuación de Ezequiel Centurión, el arquero de Independiente Rivadavia, quien falló en el primer gol de Boca y prácticamente fue clave en el desenlace del encuentro. Fiel a su costumbre, el rosarino bancó a muerte al portero titular de la Lepra: "Desde que estamos juntos Ezequiel (Centurión) ha tenido partidos muy buenos, la gran mayoría, y ha sido figura. A veces pasan estas cosas, pero hay que estar tranquilos y darle toda la confianza que se merece".

Por último, el entrenador descartó que el calendario del fútbol argentino con partidos cada 72 horas, afecte el rendimiento del equipo: "Físicamente estamos bien, sabemos que son muchos partidos en poco tiempo, pero están todos bien para lo que viene".

> "Desde que estamos juntos, Ezequiel Centurión ha tenido partidos muy buenos y ha sido figura. Tiene toda la confianza que se merece".

2-0

Boca	Independiente
Agustín Marchesín	Ezequiel Centurión:
Juan Barinaga	Mauro Peinipil
Rodrigo Battaglia	Iván Villalba
Ayrton Costa	Sheyko Studer
Marcelo Saracchi	Luciano Gómez
C. Rey Domenech	Mauricio Cardillo
Williams Alarcón	Tomás Bottari
Tomás Belmonte	Maximiliano Amarfil
Alan Velasco	Luis Sequeira
Milton Giménez	Sebastián Villa
Miguel Merentiel	Victorio Ramis
DT Fernando Gago	**DT** Alfredo Berti

Estadio: La Bombonera
Goles: en el segundo tiempo: 6' Miguel Merentiel (B); 37' Exequiel Zeballos (B).
Cambios: en el primer tiempo: 19' Lautaro Di Lollo por Belmonte (B). St; 19' Joaquín Ruiz y Ezequiel Zeballos por Velasco y Merentiel (B); 20' Kevin Retamar y Juan Ignacio Barbieri por Cardillo y Ramis (IR); 33' Luis Advíncula por Barinaga (B) y Fabrizio Sartori por Sequeira (IR); 38' Diego Tonetto y Matías Fernández por Bottari y Amarfil (IR). **Árbitro:** Facundo Tello.

PRÓFUGO. Marset es intensamente buscado y se desconoce su paradero. Existe la posibilidad de que esté refugiado en Dubai.

FÚTBOL. Con 31 años tuvo su debut en la Primera División de Paraguay y, a pesar de ser buscado intensamente, hizo lo propio en Bolivia.

Sebastián Marset. Lavó dinero y cumplió su sueño de ser el "nuevo Beckham"

Dentro del mundo del fútbol existen cientos de historias de jugadores que llegaron, pero la de Sebastián Marset es sin dudas una de las más increíbles de todas. El uruguayo, actualmente prófugo de la justicia, es un narcotraficante acusado de lavado de dinero para financiar su carrera como profesional, donde se dio el gusto de formar parte de dos equipos.

Marset es un uruguayo buscado intensamente por Interpol desde 2022, cuando se activó la circular roja en su contra por estar acusado de lavado de dinero de millones de dólares provenientes de sus vínculos con el narcotráfico. La misma incluye negocios como la administración de concesionarios de automóviles de lujo y equipos de fútbol profesional, siendo este último en el que más se hizo visible a pesar de tener orden de captura internacional.

En el año 2021, Deportivo Capiatá tuvo la curiosa llegada de un hombre de 31 años a su plantel profesional que era totalmente desconocido en Paraguay como en el resto del mundo futbolero, y ese era Sebastián Marset. Apareció en un Lamborghini color plata y rápidamente tomó la camiseta número 10 del equipo.

Como era de esperarse, su nivel estaba muy lejos del de sus compañeros profesionales pero así y todo el entrenador Jorge Núñez lo incluía dentro del once inicial por una sencilla razón: Marset había pagado para ser parte de Capiatá pero además le pagaba el sueldo al resto del plantel como así también a otros empleados del club.

Su enorme inyección de dinero hizo que siguiera jugando a pesar de los reclamos de sus propios compañeros, quienes llegaron a pedirle al DT que "por favor no lo ponga más". De hecho, fue protagonista en el descenso de Capiatá a Tercera División por errar un penal que desvió varios metros por encima del travesaño.

Al ser buscado por diversos grupos policiales, su libertad corría peligro y un día no se presentó a los entrenamientos, aunque esto no llamó la atención de nadie porque solía ausentarse, pero desde ese momento nadie supo nada más de él y nunca volvió a aparecer en Paraguay.

El tener que haberse escapado no hizo que frenara su 'carrera profesional', y en el año 2023 Marset volvió a aparecer dentro de un campo de juego, esta vez en el Los Leones El Torno FC de Bolivia. El uruguayo implementó la misma fórmula que en Capiatá: inyectar una enorme cantidad de dinero dentro de la institución a cambio de formar parte del plantel.

Bajo el nombre de Luis Amorím, Marset disputó varios partidos con el club que militaba en la liga del departamento de Santa Cruz, pero en esta ocasión no usó la número 10, si no que optó por la 23 para hacerle honor a su gran ídolo dentro del fútbol, David Beckham.

Sin embargo, al igual que en Paraguay, el narco desapareció de un día para el otro y nadie supo su paradero, pero la diferencia estuvo en las consecuencias que sufrió el club que lo albergó. La Asociación Cruceña de Fútbol (AFC), ente organizador de la liga de Santa Cruz, suspendió a Los Leones El Torno "por mala inclusión y legalidad de sus futbolistas".

Actualmente, Marset sigue prófugo y se desconoce su paradero, e incluso existe la posibilidad de que esté refugiado en Dubai, ya que hace en 2024 capturaron a García Troche, acusada de ser su mano derecha, en el aeropuerto de Madrid con un billete de avión hacia la ciudad de Emiratos Árabes.

Argentina vs. Brasil, por el Oro del Sub 20

FÚTBOL. El equipo de Diego Placente sueña con levantar el trofeo del Sudamericano ante su clásico rival. El que cante victoria se consagrará campeón.

La Selección Argentina y Brasil se enfrentan este jueves por la cuarta jornada del Hexagonal Final del Sudamericano Sub-20. El partido comienza desde las 22 horas, con la transmisión de DSports y la plataforma DGO.

El encuentro se disputa en el Estadio Nacional Brígido Iriarte, de Caracas.

El elenco de Diego Placente quiere mantenerse en la senda de la victoria y estirar el largo invicto en la competición. Además, si gana se consagra campeón del torneo.

La Verdeamarela, que llega con puntaje ideal en esta ronda al igual que Argentina, también podría quedarse con el título si se lleva los tres puntos.

Cómo llega la Selección Argentina

El seleccionado albiceleste es el único equipo que aún no perdió en el certamen y además ganó todos los partidos de la fase final. En la primera ronda fue uno de los mejores con dos victorias y dos empates, lo que le permitió clasificar a esta instancia con un partido de antelación. Cabe recordar que en el primer partido del Sudamericano, Argentina aplastó 6-0 a Brasil.

En esta etapa del torneo, Argentina se enfrentó a tres rivales más que complicados: Chile, Uruguay y Colombia (2-1, 4-3 y 1-0, respectivamente). Si bien venció a los tres, lo hizo por la mínima y luego de partidos muy trabajosos. De esta manera, el combinado nacional llega a la anteúltima fecha clasificado al Mundial y con grandes chances de levantar el trofeo.

Cómo llega la Selección de Brasil

La selección brasileña que arrancó el campeonato con un golpazo ante Argentina, se pudo reponer y clasificó a la Fase Final para buscar un lugar en la Copa del Mundo, que luego consiguió.

Vale aclarar que la Verdeamarela es el conjunto con más títulos en esta competencia y podría agrandar aún más su tremendo dominio.

En esta instancia, Brasil ganó los tres partidos que disputó. Venció 1-0 a Uruguay, 1-0 a Colombia y 3-1 a Paraguay, para instalarse en lo más alto de la tabla de posiciones junto a la albiceleste. Un detalle a tener en cuenta, es que cuenta con Pedrinho como principal figura, que es el jugador con más asistencias en el certamen continental.

Argentina	Brasil
Jeremías Martinet	Felipe Longo
Dylan Gorosito	Leandrinho
Tobías Ramírez	Jair Cunha
Juan Giménez	Iago
Julio Soler	Arthur Dias
Milton Delgado	Gabriel Moscardo
Valentino Acuña	Breno Bidon
Agustín Obregón	Wesley
Claudio Echeverri	Pedrinho
Maher Carrizo	Gustavo Prado
Ian Subiabre	Rayan
DT Diego Placente.	**DT** Ramón Menezes

Estadio: Nacional Brígido Iriarte
Hora: 22
TV: DSports o DGO

DIABLITO. El ex River, Claudio Echeverri, es la gran figura del equipo de Placente.

BOCA JUNIORS

Sufre Gago: dos bajas de cara a la Libertadores

Lo que más importa en este momento en Boca es la Fase 2 de la Copa Libertadores. Jugará ante el ganador de la serie entre Alianza Lima y Nacional de Paraguay. Mañana frente a Banfield se espera una rotación masiva. Lo negativo: dos jugadores son bajas confirmadas. Tomás Belmonte (distensión en el gemelo izquierdo) y Ander Herrera (desgarro). Dudas: Edinson Cavani y Marcos Rojo.

RACING CLUB

Costas muy enojado por la derrota ante Tigre

Con un equipo sumamente alternativo, Racing cayó 1-0 en su visita a Tigre en Victoria durante la noche del martes. "Nos cuestan mucho estos partidos, igual que el año pasado. Cuando el rival no hace demasiado como para ganarte, pero son esos partidos que no podemos perder. Tenemos que acostumbrarnos a por lo menos empatarlos", analizó Costas muy enojado.

RIVER PLATE

El Millonario sueña con Kevin Castaño

Desde que se acordó la salida de Rodrigo Villagra mediante Foster Gillett - por ahora en stand by-, Kevin Castaño figura como el volante central que quiere Marcelo Gallardo. River puso sobre la mesa 7 millones de dólares, más uno en bonus, por el 70% del pase de Castaño, uno de los valores más destacados que tiene el líder de la liga rusa. Crece el optimismo.

ESTUDIANTES DE LA PLATA

Alario volvió a convertir en fútbol argentino

Lucas Alario le dio la victoria a Estudiantes por 1-0 ante Banfield por la 5° fecha de la LPF. El Pipa marcó por primera vez con la camiseta del Pincha y volvió a convertir para un equipo argentino después de 7 años, 5 meses, y 20 días. Su último festejo en el país, había sido con River por la Copa Argentina 2017 (20 de agosto) en la goleada 4-1 ante Instituto.

TENIS. El deportista italiano vinculó su gran 2024 a la llegada de su primer hijo, Ludovico. "El mayor triunfo de mi carrera", afirmó. Dejó atrás los ataques de pánico y ahora disfruta su vida.

Lorenzo Musetti.

Un medallista olímpico suelto en el Argentina Open

FIGURA. Musetti tuvo un 2024 de grandes alegrías: llegó a la semis en Wimbledon, ganó el bronce olímpico y fue padre.

Lorenzo Musetti tiene dos tatuajes que representan sus grandes pasiones. Uno, una raqueta en medio de la gráfica de un electrocardiograma que le hizo su tío cardiólogo, que simboliza su amor por el tenis. El otro, la palabra "familia", que deja en claro qué es lo más importante para el italiano, en especial desde el año pasado, cuando fue padre por primera vez. Ludovico nació en marzo y le revolucionó la vida, al punto que, en la previa de su debut en el Argentina Open, el número 16 del mundo afirmó que el gran 2024 que vivió tuvo mucho que ver con la llegada de su hijo.

"Ludovico es el triunfo más importante de mi carrera. Ser padre me ha dado mucha motivación, mucha confianza y madurez para encarar lo que hago todos los días. Por eso es parte de los buenos resultados que tuve el año pasado. No es que me cambió la manera de ver el tenis, me cambió la vida. Es diferente, pero más interesante. El tenis es un juego, una pasión, que es muy, muy importante. Pero nunca irá antes que la familia", reflexionó.

Y avisó: "Mi hijo tiene casi un año ahora. Creo que en el futuro va a entender más de mi vida, de lo que hace su padre, y espero que un día podamos compartir una cancha. Pero no voy a forzarlo a jugar al tenis".

La pasada temporada, Musetti jugó tres finales, en Queen's, Umag -perdió con Francisco Cerúndolo- y Chengdu. Y aunque no pudo levantar ningún trofeo, logró superar por primera vez la cuarta ronda en un Grand Slam -llegó a semis de Wimbledon al vencer en cuartos a Taylor Fritz (12°) y se despidió ante Novak Djokovic (2°)- y se colgó la medalla de bronce en los Juegos Olímpicos de París 2024, donde compartió podio con Nole y Carlos Alcaraz. Y finalizó el año en el top 20 del ranking (17°) por segunda vez.

Además, formó parte del equipo italiano que defendió con éxito el título de la Copa Davis, al vencer a Países Bajos en la serie decisiva del Final 8 de Málaga. Esa segunda coronación consecutiva fue una ratificación del enorme momento que está viviendo el tenis de ese país.

-¿Cuáles son las claves de este renacer del tenis italiano?

La inversión que ha hecho la federación para ayudar a los jugadores. Para algunos fue un apoyo económico; en mi caso, me ayudó con una persona para que trabajara junto a mi preparador físico; en otros, poniendo a disposición ayuda técnica para el equipo. Claro que tiene que haber una buena economía en la federación y creo que hoy nosotros tenemos una de las economías más fuertes. Otro punto importante es la fortuna de tener muchos torneos de todo nivel en Italia, desde Futures y Challengers hasta otros más grandes. Es importante para los jóvenes. Cuando yo gané el Australian Open siendo junior, pude empezar a jugar challengers gracias a las wild cards que recibí de la federación. Y eso aceleró mi ingreso al circuito.

Italia disfruta hoy de tener once jugadores en el top 100, siete de los cuales tienen menos de 25 años, liderados por Jannik Sinner, el número uno del mundo. Y Musetti asegura que pronto serán más y el crecimiento no se detendrá.

> "Mi hijo es el triunfo más importante de mi carrera. Ser padre me ha dado mucha motivación, confianza y madurez para encarar todo lo que hago en el día".

"El tenis italiano está muy bien y sigue mejorando. Lo vemos en el resultado que consiguió Mattia Bellucci la semana pasada (NdR: Fue semifinalista en el 500 de Rotterdam, donde venció a Daniil Medvedev y a Stefanos Tsitsipas). En Flavio Cobolli, que fue una de las revelaciones del año pasado. O en Luciano (Darderi), que es argentino-italiano y está en un buen momento también. Y está lleno de jugadores fuera del top 100, que creo que pronto van a entrar a ese grupo o al menos luchar para hacerlo", analizó Musetti.

"Ganamos dos Davis seguidas, seguro con mucha ayuda de Jannik, que es la parte principal del equipo. Pero tenemos un grupo muy fuerte y muchas opciones de jugadores. Y eso es una buena ventaja para nosotros", continuó.

-Mencionaste a Sinner, el líder de este enorme presente. ¿Qué lo hace diferente?

-Tiene una habilidad especial para adaptarse a nuevas condiciones y nuevas situaciones de juego y de estrés. El año pasado, llegó a Málaga para jugar la Davis justo después de ganar el Masters y fue importante para conquistar el título. Y todo lo que vivió con el tema del doping, las críticas y demás, para un jugador normal hubiera sido demasiado a la hora de jugar, pero a él no lo frenó. Tiene una mentalidad sobrehumana. Es muy increíble para nosotros tenerlo en el equipo.

Nacido en marzo de 2002 en Carrara, municipio conocido mundialmente por sus imponentes canteras de mármol, la carrera de Musetti despegó de golpe en el último tramo de su etapa junior. En 2019, con 17 años, se coronó campeón en Australia y llegó al número 1 del ranking ITF de esa categoría. Y en 2020, recibió una invitación para la qualy del Masters 1000 de Roma y terminó llegando a los octavos de final del cuadro principal, derrotando en su debut a Stan Wawrinka, por entonces 17° del mundo. Entonces aparecieron las expectativas y las presiones, que no fueron fáciles de manejar: hace unos años reveló que llegó a sufrir ataques de pánico.

"Es bastante normal que la gente tenga expectativas después de un buen resultado o un buen torneo. Toda mi vida viví con esa expectativa que tenían los de afuera, no yo. Yo tengo ambición de llegar a ser uno de los más grandes, pero la gente te imagina en un modo que no es verdad, porque piensa que solo con el talento vas a ganar partidos y a conseguir logros. Y no es así. Después de Australia, cuando fue un boom mediático, tuve muchos problemas de respiración en la cancha, en partidos en los que no podía ser Lorenzo. Entonces tuve que trabajar mucho en eso. Y sigo trabajando el tema de respiración todos los días. Me ayuda mucho", contó.

> "La clave del éxito del tenis italiano es la inversión que hizo la Federación para ayudar a los jugadores. Existe un apoyo económico y otro técnico. Es clave la competencia".

Y reconoció que se ve reflejado en otra de las grandes atracciones de esta edición del ATP porteño: "Hoy lo veo a (Joao) Fonseca y me hace acordar mucho a mí cuando tenía su edad, porque con sus primeros resultados, claramente tienen los ojos en él. Un consejo que le daría es que no escuche mucho a la gente, pero él es un buen chico y tiene un gran equipo que sabe como trabajar".

-Llegaste a estar 15 en el ranking, ganaste dos títulos (Hamburgo y Nápoles en 2022), sos medallista olímpico y campeón de la Davis, y tenés un tenis muy vistoso. Pero tal vez lo que más reconocen los fanáticos es tu revés a una mano. Para muchos ese tiro es un arte en extinción. ¿Vos lo ves así?

Creo que lamentablemente va a desaparecer. Hoy es difícil jugar con revés a una mano, con la velocidad y la fuerza física con la que se juega y con la devolución que tienen muchos de los jugadores del circuito. Es claramente más difícil. Quizás no tanto en polvo, pero en canchas duras es más complicado. Creo que no tiene ventajas en el juego moderno y por eso los entrenadores lo van a enseñar cada vez menos. Yo me siento afortunado de poder pegar el revés así. Me salió natural, creo que es el golpe más natural que tengo. Le da más variedad al juego y para mí es uno de los golpes más lindos del tenis.

TENIS

Coria se metió en octavos y Etcheverry se despidió

El argentino Federico Coria tuvo un gran debut en el Argentina Open al vencer en sets corridos al francés Hugo Gaston por 6-3 y 6-2, logrando así su clasificación a la segunda ronda del torneo. En la próxima ronda, Coria enfrentará al brasileño Joao Fonseca, quien elimnó a su compatriota Tomás Etcheverry con un contundente 6-3 y 6-3. Duelo clave para sumar puntos en el Top 100 del ranking ATP.

RUGBY

Un fiyiano mordió a un colega y fue echado

El rugbier fiyiano Masivesi Dakuwaqa fue desvinculado del Biarritz Olympique tras protagonizar un violento episodio con su compañero Pierre Pagès. En una cena organizada por el plantel, el jugador mordió al francés en la mejilla derecha, provocándole heridas que requirieron 20 puntos de sutura. Esto ocurrió en la noche del 30 al 31 de enero en una cantina de Anglet.

BÁSQUET

Sergio Hernández será nuevo DT del Flamengo

Sergio Hernández será nuevo entrenador del Flamengo de Brasil. El Oveja volverá a conducir a un equipo y tomará el lugar de Gustavo de Conti luego de su salida tras seis temporadas. Medalla de bronce en Beijing 2008 y subcampeón del mundo en China 2019, volverá a trabajar luego de su paso por México El vínculo será hasta la temporada 2025-26.

AUTOMOVILISMO

F1: amplía las prácticas libres para debutantes

La F1 dará más espacio a los pilotos novatos en 2025, ya que cada escudería tendrá que ceder cuatro sesiones de Entrenamientos Libres 1 (FP1) a jóvenes talentos, en lugar de las dos exigidas hasta ahora. Este cambio busca brindar más oportunidades a las futuras estrellas. Franco Colapinto, por ejemplo, logró impresionar a Williams en Silverstone el año pasado.

Espectáculos

LA SAGA SE RENUEVA. Chris Evans deja de ser la cara del superhéroe y le entrega la posta a Anthony Mackie.

ESTRENOS DE CINE. Destinada a ser la cuarta película de la saga de Marvel, está protagonizada por Anthony Mackie y aparece Harrison Ford como un particular "Hulk rojo".

Capitán América. Una versión con nuevos personajes

"Capitán América" volverá a los cines mendocinos con una nueva película de Marvel basada en el personaje de Sam Wilson (Anthony Mackie), el sucesor de Steve Rogers (Chris Evans). En efecto, "Capitán América: un nuevo mundo", dirigido por Julius Onah y producido por Kevin Feige, está destinada a ser la cuarta película de la saga cinematográfica de uno de los superhéroes más populares del cómic estadounidense.

Fue en el 2021, cuando Marvel Studios anunció a Anthony Mackie, recordado por interpretar al personaje de Falcon en varias películas del Universo Cinematográfico de Marvel (UCM), como el nuevo Capitán América. El rol de Mackie como Sam Wilson fue vital en la parte final de "Avengers: Endgame" (2019) en la escena donde Evans se despide como Steve Rogers dejando su escudo de Capitán América a Sam, quien continúa con su legado.

Luego de "Avengers: Endgame", Marvel, por medio de la plataforma Disney Plus, lanzó la serie "The Falcon and the Winter Soldier" donde Sam Wilson decide asumir sus responsabilidades como el nuevo Capitán América.

Ahora, el nuevo filme "Captain America: Brave New World", o "Capitán América: un nuevo mundo", mostrará a Sam Wilson implicado en un secreto internacional que involucra a grandes esferas de poder en Estados Unidos.

El largometraje contará con un nuevo elenco conformado por: Danny Ramirez, Carl Lumbly, Giancarlo Esposito, y Harrison Ford, quien reemplaza a William Hurt como Thunderbolt Ross. A continuación, revisa todo sobre el nuevo proyecto de Marvel para este 2025.

"Capitán América: un nuevo mundo" se estrenará en Latinoamérica y en los cines argentinos este jueves 13 de febrero. Del mismo modo, el filme llegará a las salas de Estados Unidos este viernes 14 de febrero, misma fecha de su estreno en varios países en Europa.

Este filme será la cuarta película de la saga de Capitán América luego de "Avengers: Endgame". Se basará en las misiones asignadas para Sam Wilson desde la Casa Blanca sin imaginar que un oscuro secreto involucraría un terrible complot internacional.

"Tras reunirse con el recién elegido presidente de Estados Unidos Thaddeus Ross (Harrison Ford), Sam Wilson (Anthony Mackie) se encuentra en medio de un incidente internacional. Debe descubrir la razón detrás de un nefasto complot global antes de que la verdadera mente maestra tenga al mundo entero viendo rojo", se lee en la sinopsis oficial.

"Capitán América: un nuevo mundo" será la primera película de Harrison Ford dentro del UCM. En julio del año pasado, el actor de 82 años estuvo presente en una ceremonia hecha por el propio estudio donde hicieron un repaso de su carrera incluida la cuarta entrega de "Capitán América".

Del mismo modo, en una entrevista dada al portal GamesRadar+, Ford habló de su debut en las películas de superhéroes del cómic. "(Este personaje de Hulk) está basado en lo que ya había hecho antes y es una animación, así que parecía familiar", declaró.

Seguidamente, el recordado Han Solo de "Star Wars" se animó a bromear con este novedoso personaje. "Creo que mi mujer piensa que realmente luzco así todo el tiempo, así que no es para tanto", mencionó.

Ford, quien regreso a la saga de "Indiana Jones" el 2023, admitió en otra entrevista que, a pesar de disfrutar las grabaciones para "Capitán América", tuvo otra motivación. "¿Qué hizo falta? Fue necesario que no me importara. Fue necesario ser un idiota por dinero, algo que he hecho antes", dijo el actor a Variety.

Esta cuarta entrega, por otra parte, recibió las críticas de parte de medios internacionales. Para James Hibberd, de The Hollywood Reporter, el filme "se sintió considerado, gradual y merecido, mucho más de lo que podría decirse que debía ser para una franquicia de cómics que rutinariamente hace cambios creativos repentinos".

"Ya sea que aprecies o no la interpretación de Mackie del Capitán América, el hombre ha estado en el MCU desde 2014 y ha invertido muchas horas", recalcó.

Según el portal Cinemascomics, las primeras imágenes de "Capitán América 4" "apuntan a una película sólida, pero sin grandes sorpresas".

" 'Capitán América: un nuevo mundo' parece estar más en línea con la serie 'Falcon y el Soldado de Invierno' de Disney Plus, que tiene momentos interesantes, pero en conjunto no impacta lo suficiente", sostiene el portal.

¿Quién es quién en el reparto?

Anthony Mackie como Sam Wilson, el nuevo Capitán América.
Danny Ramirez como Joaquin Torres, el nuevo Falcon.
Shira Haas como Ruth Bat-Seraph, una ex Viuda negra.
Tim Blake Nelson como Samuel Sterns, el supervillano Líder.
Harrison Ford como Thaddeus 'Thunderbolt' Ross, el Hulk rojo.

Más estrenos

"Bridget Jones: loca por él": Bridget está sola después de enviudar hace cuatro años y se encuentra en una especie de limbo emocional mientras cuida a los niños con la ayuda de sus mejores amigos y de un antiguo amante, Daniel Cleaver. Presionada por su familia urbana, Bridget se siente obligada a interesarse por la vida y el amor. Dirección de Michael Morris. Actores: Renée Zellweger, Hugh Grant, Emma Thompson, Chiwetel Ejiofor, Colin Firth, Leo Woodall, Isla Fisher, Josette Simon, Nico Parker y Leila Farzad.

Carina Bruzzone
Especial para Los Andes

EN EXPANSIÓN. La banda está en etapa de conquistar nuevos públicos.

MÚSICA. La banda mendocina forma parte del evento, que abre esta noche en Maipú. Cómo sigue el año para este quinteto en ascenso.

Pasado Verde.

Tocan hoy en el Festival del Malbec y el Olivo

El Festival del Malbec y el Olivo, en su tercera edición, se prepara para deslumbrar a Maipú con una propuesta ampliada y más atractiva que nunca. Del 13 al 16 de febrero, el teatro griego del Parque Metropolitano será el epicentro de la música, la cultura y la identidad maipucina con una nutrida grilla de artistas nacionales y locales. Pasado Verde será de la partida y, los chicos que están alzando vuelo hacia nuevos horizontes, vienen con novedades tanto a nivel banda como de composiciones y lanzamientos.

En noviembre lanzaron el tema "Contales vos", que rescata algunos giros propios de los orígenes de la banda y, al parecer, tienen la intención de continuar redescubriendo las bases intuitivas que los trajeron hasta el lugar donde están ahora desde donde pretenden, con absoluta certeza, dar un salto cuantitativo.

Este año, el Malbec y el Olivo contará con cuatro noches inolvidables, consolidándose como una de las citas más importantes en el calendario cultural de Mendoza. Contará con la participación de más de 15 artistas y bandas reconocidas. Entre los nombres confirmados se encuentran Diego Torres, Ulises Bueno, Dale Q' Va y Destino San Javier, además de los mendocinos Gauchito Club, Pasado Verde, Mendukos, Clari Ceschin, Surfeando el Tambor y Parió la Choca.

El evento ofrece una variada programación pensada para toda la familia, incluyendo food trucks, un patio de comidas, feria de emprendedores y artesanos, y stands de degustación de vinos y productos olivícolas. También se instalarán pantallas gigantes para seguir los shows en tiempo real. La programación incluye la tradicional Fiesta Departamental de la Vendimia, en tanto que las cuatro noches serán transmitidas en vivo para todo el país a través de la TV Pública y sus cuentas en redes sociales, llevando la esencia de Maipú a miles de hogares argentinos.

Disco en puerta y shows nacionales

En una charla con el cantante de la banda, Exe Stocco, adelantó algunos de los proyectos para este año, la concreción de un nuevo disco y un recital muy prometedor en Buenos Aires.

- ¿Este es el primer toque del año?

- El primer toque del año: abrimos en Maipú. Estamos grabando, produciendo y encarando lo que va a ser el próximo disco. El año pasado sacamos "Contales vos", un adelanto para volver a meterse al estudio y ahora ya estamos con otra dinámica, yendo a grabarlo los fines de semana cuando las canciones están terminadas. No el clásico proceso de grabar todas las canciones en un saque, sino que para darle un poco más de flexibilidad a la cuestión, cuando está terminado el tema, vamos y lo grabamos.

-¿Para el show hay algo nuevo?

-Sí, a la par de eso, estamos armando una lista de temas nuevos, porque nos da un poquito de culpa tocar lo mismo. Entonces, estamos armando, hay canciones que van a quedar afuera. Eso es lo que empieza a pasar cuando vas sacando música nueva, en un show de una hora hay canciones que no entran y se genera una dinámica dentro de la lista de canciones que está buenísima, porque pasa a ser también una sorpresa

> "Estamos en búsqueda de esa canción que se puede tocar en un fogón, en una plaza con una guitarra. Volver un poco a esa simpleza".
>
> **Exe Stocco**
> INTEGRANTE DE PASADO VERDE

-¿Están en búsqueda de devolver un poquito al viejo Pasado Verde?

- Para nosotros "La Expedición" fue justamente eso, fue una revisión. Probamos cosas... no estilos, pero sí ritmos, tiempos, arreglos, instrumentación que siempre hemos tenido ganas de probar. Es un disco que tiene un lado un poco más pop, más tranquilo. Y bueno, Pasado Verde siempre se ha caracterizado porque sus shows en vivo sean más enérgicos, con más distorsión, más volumen. Entonces, con los pibes estos meses hemos estado hablando y decíamos: "Bueno, volvamos un poquito a esas canciones que primero habíamos autoproducido nosotros y que son las que le han dado el sello a Pasado Verde". Canciones como "Para vos", "El monstruo", "El plan", "Qué sabrás de mí", que son más emocionales y que tienen una cuestión más rock nacional clásico. Fuimos a buscar maquetas viejas y cosas que quedaban fuera de "La Expedición", que nos gustaban mucho, que por ahí estéticamente habían quedado fuera porque no tenían que ver con eso que estábamos buscando en ese momento.

-¿Qué hicieron con ese material?

-Ahora las escuchamos y decimos: "Che, esto nos sigue representando". Y a la vez laburando algunos temas con Joaquín Guevara, que está produciendo algunas de las canciones. Ya habíamos trabajado con él en "La Expedición", nos había hecho algunos arreglos de cuerdas para algunas versiones. Es una persona que hace un tiempo está laburando muy cerca de Ciro y los Persas junto con Juan Emilio Cucchiarelli, que está tocando el teclado con Los Piojos, entonces también nos atraía un poco ese acercamiento que ha tenido el Negro a ese rock nacional más clásico. Hay una cuestión muy particular que tiene el rock nacional: son canciones que se pueden tocar con una guitarra, en un asado. Estamos en búsqueda de esa canción que se puede tocar en un fogón, en una plaza con una guitarra. Volver un poco a esa simpleza. Nosotros no tenemos un contrato firmado con nadie que nos diga qué tenemos que hacer ni cómo lo tenemos que hacer. Entonces, vamos mutando de acuerdo a cómo nos sentimos.

-Con los shows en vivo, ¿cómo viene la agenda?

-Ahora estamos con varias fechas cerradas. Este show es el primero del año, pero tenemos en mente seguir girando. Lo bueno es que cada vez que tocamos, sentimos que hay más gente que se suma, que descubre la banda, que canta las canciones. Nos pasó mucho después del último disco, que nos permitió llegar a otro público. Entonces, ahora queremos aprovechar ese envión y salir a tocar más. Tenemos algunas fechas confirmadas que pronto vamos a anunciar, y la idea es recorrer varias provincias.

-Este año cambiaron de representante y ahora están con Nico Arias, de los Spaghetti Western. ¿Cómo influye esto en la banda?

-A Nico lo conocemos obviamente por los Spaghettis y el año pasado viajamos con ellos a Chile, donde funcionó algo muy lindo. Fuimos a tocar a Santiago y hubo una simbiosis del público, nosotros con ellos... La verdad que nos llevamos excelente.

-¿Qué otros toques tienen previstos?

- Este jueves vamos a estar en el "Mendozapalooza", como algunos le llaman al Festival del Malbec y el Olivo, después a fines de marzo o principios de abril hay una edición en la Nave. Luego hay algunas cosas afuera que estamos armando y una fecha probablemente que no puedo decir nada, pero muy importante, en Buenos Aires.

Cultura

CAMBIO DE PARADIGMA. Cifelli asegura que, con esta gestión, están llegando a espacios donde antes "nunca había ido ningún funcionario".

ENTREVISTA. El secretario de Cultura de la Nación hace una evaluación a un año de gestión. Anticipa que en 2025 habrá dos convocatorias al Salón Nacional de Artes Visuales, entre otras cosas.

Leonardo Cifelli. "Los museos siempre tuvieron presupuesto"

Susana Reinoso
Especial para Los Andes

Cultura popular y marketing cultural son las dos herramientas con las que la Secretaría de Cultura de la Nación, que conduce Leonardo Cifelli, avanzará en librar "la batalla cultural" en esta nueva etapa, desde que quedó bajo la órbita -en los hechos- de la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei. Cifelli salió fortalecido tras haber salido del ministerio de Capital Humano, donde no manejaba recursos. Esto significa para Cultura la disponibilidad fondos (aunque el presupuesto sigue estirándose desde 2023), convocar a licitaciones, hacer contrataciones, pagar deudas de limpieza y mantenimiento (su costo rondaría los seis mil millones de pesos, arrastrados desde la gestión de Tristán Bauer) y recobrar el control administrativo financiero.

Entre la motosierra del Presidente y la "guillotina" de la hermana (aplicable a funcionarios díscolos, según el propio Javier Milei) la cultura pasó a estar en un lugar muy visible en la agenda oficial, porque es el área "blanda" que legitima y posiciona, con menos costo que el serrucho del ajuste económico financiero. Cualquiera sea la ideología de los integrantes de la escena artística, el secretario de Cultura afirma "que no se censura a ningún artista. No trabajaría nadie si así fuera, porque ya se sabe cómo piensa la mayoría".

-Suponemos que dar una primera entrevista en un año de gestión implica hacer anuncios, ¿verdad?

-Hemos venido trabajando mucho a lo largo del año y con todo el mundo. Y hemos ordenado lo que nos dejaron. En este gobierno quien da las noticias es el Presidente o el vocero presidencial. Pero luego de un año, y con todo lo que hemos hecho, pedí autorización a la secretaria general Karina Milei que me dio el ok, y me pareció adecuado. El anuncio más cercano es que vamos a estar en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires (la Secretaría de Cultura estuvo ausente la última edición). No pagaremos el stand, porque vamos a compartirlo con la Biblioteca Nacional, a cargo de Susana Soto, que correrá con el gasto. Sí pagaremos las actividades que hagamos dentro de la Feria, lo que estamos armando. Lo que estoy definiendo ahora es si voy a participar con un discurso o no, al que me invitó el nuevo presidente de la Fundación El Libro. Lo estoy evaluando. Quizá asisto y no hablo. No lo definí aún.

-¿Qué definirá esta etapa de su gestión bajo la órbita de Karina Milei, la cultura popular o el marketing cultural?

-¡Vamos por las dos cosas! Cuando me hablan de cultura popular, para mí cultura es todo. Cultura también es un plato de comida. La batalla cultural la estamos dando todo el tiempo, cada uno en su lugar. Acá, en la Secretaría, estuvimos dando esa batalla todo el año. Del área central salieron 900 personas y yo solo traje a mi equipo de gestión. De Cultura no sacamos más gente porque hay que gestionar una Secretaría como ésta y todo tiene que funcionar.

-Los museos sin fondos rotatorios y sin cajas chicas están pasando un momento difícil con el mantenimiento e, incluso, para planificar exposiciones. ¿Qué va a pasar con ese tema ahora que la Secretaría sí tiene manejo financiero?

-Los fondos rotatorios, de acá a un mes, van a estar disponibles. Se los voy a dar a la Subsecretaría de Patrimonio, que maneja Liliana Barela, que se va a ocupar de las cajas chicas de los museos, cuyo listado y montos ya tenemos. Es lo primero que pedí y está en trámite.

-En 2024 no hubo tantas exhibiciones en los museos. ¿Por qué?

-Los museos siempre tuvieron presupuesto. No pararon de hacer cosas todo el verano pasado y el actual, los fines de semana tuvieron actividades y los fondos los puso Cultura, así como las actividades.

-Sí, pero música en los jardines. Hablamos de exposiciones que es el fuerte de los museos.

-El otro día fui a una inauguración en el Museo de Bellas Artes. Las exposiciones son un tema de los museos y de cada director. Para mí los museos están funcionando muy bien. Este fin de semana voy a ir a ver los de Alta Gracia y Jesús María. Acá hay lugares, museos, casas del Bicentenario, donde nunca había ido ningún funcionario.

> "Cuando me hablan de cultura popular, para mí cultura es todo. Cultura también es un plato de comida. La batalla cultural la estamos dando todo el tiempo, cada uno en su lugar".

-Uno tiene la impresión, desde afuera, que Tecnópolis, el Palacio Libertad y el Centro Borges dispusieron de más presupuesto que los museos. ¿Esto fue así?

-Yo llegué con un presupuesto y les pedí tanto a Valeria Ambrosio en el Palacio como a Alberto Negrín, en el Borges, que hiciéramos lo mejor posible con lo que teníamos. En el Cervantes hice levantar una obra de cien millones de pesos, que estaba de la gestión anterior, porque no podíamos pagarla. Teníamos determinados fondos y con eso programamos. Una obra de teatro la pagamos, en marzo del año pasado, un millón de pesos por dos funciones. Y si no aceptaban, llamaban a otro. No nos empecinamos en ninguna cosa rara. Negrín en el Borges hizo una maravilla. Eso era un hospital, todo estaba roto. Lo dio vuelta. Valeria es una máquina programando en el Palacio Libertad. Ella y Negrín se arreglaron con el presupuesto que tenían, cuidando la plata de todos los argentinos.

-La convocatoria al Salón Nacional de Artes Visuales, que no se convocó en 2024, salió publicada hace unos días. ¿Se va a convocar la de 2025 este año?

-Sí, este año se convocan los dos (ya se hizo post pandemia cuando se convocaron 2020-2021 juntos). Por la Resolución 11/25 convocamos la edición 112 del Salón Nacional de Artes Visuales y agregamos este año la disciplina de Diseño. Los artistas pueden presentarse entre el 1 y el 27 de abril de este año, y el plazo para quienes se postulen, para ser parte del jurado, será entre el 17 de febrero y 9 de marzo. Entregaremos 33 premios del Salón Nacional de Artes Visuales por $31.000.000 y ocho premios a la Trayectoria Artística que otorgan beneficio (hay una reducción del 35%). Lo que redujimos fue el número de jurados, a uno por región en la primera etapa. En total serán siete y tampoco cobrarán siete millones de pesos como en la anterior gestión, sino que sus honorarios serán el 40% de ese monto. La estructura de jurados se redujo en comparación a las ediciones anteriores. Ese jurado preseleccionará obras por región y será en forma virtual a través de la plataforma del Registro Federal de Cultura. En una segunda etapa, actuará un Jurado de Selección y de Premiación.

-¿Qué pasará con los premios nacionales?

-Tenemos una primicia. La convocatoria será de febrero a abril, habrá plazo hasta agosto y se publicarán en septiembre de este año. Estamos convocando un primer grupo en letras y literatura infantil; otro en artes escénicas para teatro musical e infantil; el tercero será para ensayo en dos especialidades, filosófico y pedagógico; luego estará música, con jazz y melódica, y habrá un grupo para producciones estéticas contemporáneas, donde entrarán la novela gráfica y el fanzine. El primer premio será de 2,5 millones de pesos; el segundo, de 1,6 millones, el tercero de un millón y los jurados percibirán 600 mil pesos de honorarios.

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

BELGRANO. Dos Plantas, 6 dormitorios, 6 baños, patio, cochera. PERMUTARIA Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152

COMPRO casa/ departamento 2/3 dormitorios Godoy Cruz, Guaymallen, Ciudad Pago contado RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

VIÑAS DEL TORREON. 2 plantas, 3 dormitorios, 3 baños, parquizado, pileta. Permutaria por menor. Jose Luis Ropero MAT.2816- 2612209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

COMPRO casa/ departamento 2/3 dormitorios Godoy Cruz, Guaymallen, Ciudad Pago contado RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

COMPRO casa/ departamento 2/3 dormitorios Godoy Cruz, Guaymallen, Ciudad Pago contado RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

Bº Cementista Moderna Refaccionada Ampliada Ampio living comedor, cocina amoblada, comedor diario, 4 dormitorios 2 baños, doble cochera, escritorio, patio, jardin, churrasquera. U$S135.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

COMPRO casa/ departamento 2/3 dormitorios Godoy Cruz, Guaymallen, Ciudad Pago contado RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

MITRE. 2do. Piso. 2 Dormitorios. Amplio. Apto credito.
DUEÑO VENDE. 2614706112

PEATONAL. 1 dormitorio, parquet, balcón, lavadero. Impecable. ubicado. Jose Luis Ropero. MAT.2816. Telefono 2612209152.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - G. Cruz

COMPRO casa/ departamento 2/3 dormitorios Godoy Cruz, Guaymallen, Ciudad Pago contado RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

GUAYMALLEN: Dptos Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Gllén.

COMPRO casa/ departamento 2/3 dormitorios Godoy Cruz, Guaymallen, Ciudad Pago contado RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

LAPRIDA Duplex Moderno. Estar, cocina comedor, 2 dormitorios, 2 baños, patio, cochera U$S 74.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - G. Cruz

CERCA PLAZA. OPORTUNIDAD-- EXCELENTE LOTE 892 m2/ 22 metros DE FRENTE.-SERVICIOS. Ideal emprendimientos.-ASIS. (Mat.340) 261-6379387

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - G.Cruz

BARRIO FUCHS. 4 dormitorios, 2 baños, patio, cochera DOBLE. Impecable. Jose Luis Ropero. MAT.2816 2612209152

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Gllén.

SMATA Planta Baja Living comedor cocina, lavanderia, 3 dormitorios, patio. $400.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Automotores

Automotores
VENTA
Camiones

BLAC CAMION Modelo 98 diesel. Capacidad de carga 4.500 kg. VENDO $ 12.900.000. 2612049014

Empleos

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: TRABAJO EN NEGRO, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales-Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WHATSAPP

BUSCAMOS OFICIAL CARPINTERO DE Aluminio, Armador, Instalador, Experiencia comprobable. No aprendiz/ No Ayudante. 261-2761663

BUSCO HOMBRES- MUJERES para LAVADERO AUTOS p/Maipú, s/antecedentes penales. Ganas trabajar. Full-time. "No conflictivos. Whatsapp: 02616508886.

EMPLEADA ADMINISTRATIVA COMERCIAL Y MULTIFUNCIÓN. Sexo Femenino, con amplia experiencia en Tareas Administrativas, Secretariado, Comercialización. Ventas con Atencion al publico y Atencion Telefonica. Caja. Dedicación Full Time, de Lunes a Viernes, Horario Corrido, Sábados Medio Dia. Enviar CV con pretensiones y foto actual: metalferradm@gmail.com y/o presentarse en Avda. Maza 3433. Gutierrez. Maipú

EMPLEADO MULTIFUNCIÓN para Deposito. Carga, Descarga, Guardado y Preparación de Pedidos de Productos Metalurgicos y de Construcción. Edad: 25 a 40 años. Experiencia en Trabajos pesados. Dedicación Full Time. Enviar CV: metalferradm@gmail.com y/o presentarlo en METALFERR. Maza Norte 3433. Gutierrez. Maipú

LAVADOR DE AUTOS CON EXPE- RIENCIA. Carril Tomas Godoy Cruz 5438. Villa Nueva. (Cerca calle Purísima)

NECESITO AYUDAN- TE panadero con experiencia en pan de miga enviar cv 261695337-2616916738

JUAN R. SCRIBONI
CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

Por este único medio, notifica y emplaza a todo su personal temporario de cosecha, y transportistas de uva temporada 2024, conforme lo dispuesto en el Art. 98 de la ley de contrato de trabajo, modificado por el Art. 67 de la ley 24.013, a presentarse en un plazo de cinco (5) dias a partir de esta publicación en el domicilio de Corvalán s/n, Junín, Calle Olivares s/n, Junín y Calle Juan Costilla Orfila, en horario de 8:30 a 12:30, munidos de documento de identidad, fotocopia del mismo y constancia de CUIL, a fin de manifestar su voluntad de trabajo o no en la cosecha de uva temporada 2025. La no presentación en los términos indicados se considerara como abandono de trabajo, Art. 244 L.C.T. y extinción de la relación laboral Art. 98 L.C.T. **UNICO AVISO.**

Empleos PEDIDOS: Varios

IMPORTANTE EM- PRESA rubro automotriz solicita asesor de servicio con experiencia en concesionario para sucursales Maipú, Luján y San Martín, perfil dinámico, activo, proactivo, resolución de problemas, atención al cliente, perfil comercial con conocimiento de mecánica. Enviar CV a: rurquiza@nicoshopping.com

JARDINERO INCOR- PORAMOS: experiencia 3 años, puntual, responsable, conozca y opere maquinaria y herramientas del oficio, 25 a 35 años, zona Godoy Cruz y alrededores. Ofrecemos: estabilidad laboral, remuneración por convenio. Enviar CV: rrhh_servi cios@live.com.ar

MECANICO ESPECIA- LIZADO,ARMADO y desarme motores de camiones y maquinas viales. WhatssApp al 2615996562 y 2613364212.

SE busca empleado para trabajar en lavadero 'Wash Speed' ubicado en 'Coto' de ciudad. Comunicarse a 2617128918

Empleos
OFRECIDOS
Domésticos

ME OFREZCO para CUIDADO PERSONAS MAYORES. Tarde/ noche /hora. Domicilio/ Hospitales. Responsabilidad. Buenas referencias. 153-747818.

Empleos
OFRECIDOS
Varios

OFREZCOME PARA CUIDADO PER- SONAS mayores todo el día cama adentro, disponibilidad horaria, experiencia referencias 2616554063.

Legales

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUARDIA SANTIAGO CATALINO**.Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251074
11-02/277392/17-02

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **VIDELA RAMONA ELBA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251075
11-02/277393/17-02

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **PONCE ANTONIO JORGE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251076
11-02/277394/17-02

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **MIRANDA ELIAS RUBEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251077
11-02/277395/17-02

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **CANOSA ANDREA FABIANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251078
11-02/277396/17-02

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARRO SUSANA GLADYS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251079
11-02/277397/17-02

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORENO OSCAR OSVALDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTEDirector Gerente Siniestro. 1251080
11-02/277398/17-02

EDICTO. "Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas, Tunuyán Mendoza, en autos N°3102 Caratulados: **"RAMONDA HENRY HUGO, DNI-6933959 Y ROMERO EDIT MARINA, DNI-3905942 DNI:- 5.166.990 p/Sucesión"**, cita y emplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30)DÍAS.-
13-02/414533/13-02

EDICTO. JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE.-N°420.007 **"MOCAYAR LOLA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra.Lola Mocayar con DNI:F0.955.767,.que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.-Fdo. Dr.Mariano Gabriel Urrutia-Juez.-
13-02/41453/13-02

EDICTO.Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N° 6885 caratulados: **CANCIANI CARMEN ESTER P/SUCESIÓN"**,cita y emplaza a herederos y acreedores de: CANCIANI CARMEN ESTER,con DNI 5659009, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.Fdo.: DR. JORGE ANDRES CORRADINI.
13-02/414548/13-02

EDICTO. Juez Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas,en autos N°256.346 caratulados **"DIAZ LILIA MABEL P/SUCESIÓN"** declara la apertura del proceso sucesorio ab-intestado de DIAZ LILIA MABEL-DNI N°12.983.607. Cita a los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los TREINTA DIÁShábiles conforme lo normado por el art.2340,del CCCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.
13-02/414531/13-02

EDICTOJUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO,EXPTE. N°180.493 **"PEÑA FLORES, MIGUEL ANTONIO Y. PEÑA, ANGEL Y VARGAS LOPEZ MAGDALENA S/SUCESIÓN**.cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra.Magdalena Vargas Lopez DNI (CE)754068, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dra.Érica Deblasi Juez
13-02/277416/13-02

ROBERTO FELIPE PATTI
CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

A todo su personal de finca para cosecha de uva año 2025 a presentarse antes del 25 de Febrero de 2025 para iniciar las tareas correspondientes al año en curso, munidos de fotocopias de Documento de Identidad, CUIL, y libreta sanitaria actualizada, en Variante Ruta Provincial Nro 50 S/N, Palmira, Mendoza y de acuerdo a los arts 99, 100 de L.C.T 20.744 y arts 72, 73, 74 de la Ley 21.013. La no presentación implica la pérdida del trabajo UNICO AVISO

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA N°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por los acusantes Sres. AMELIA GLEDYA BALDERRAMA DNI 1.556.131 y LUIS SAMUEL JACSJANSZKI DNI (Ced. Fed.) 3.532.862, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente CUIJ: 13-07730564-9 (0120254-420165). **BALDERRAMA AMELIA GLEDYA Y JACSJANSZKI LUIS SAMUEL P/ SUCESION** . Fdo. Dra. Fabiana Beatriz Munafo. Juez.-
13/02/108670/13/02/2025

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 6830 caratulados **VALDIVIA LA FUENTE JORGE P/ SUCESIÓN** , CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VALDIVIA LA FUENTE JORGE, DNI: 92.065.084, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
13/02/108672/13/02/2025

EDICTOPrimer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°6397 y ac.6416 caratulados **"CENTARTI ROQUE ARNALDO P/SUCESIÓN"**.CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CENTARTI ROQUE ARNALDO, DNI 6908557, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
05-02/277320/05-02

Legales
REMATES

REMATE.ENRIQUE RAFAEL SÁNCHEZ-Martillero Público ENAJENADOR,(Matrícula N°2567) por orden del Tercer Juzgado Concursal de Mza.a cargo del Dr.Pablo González Masanés-JUEZ , conforme a lo ordenado a Fs.942 en los Autos N°13-04385001-0 (00903-1019096) Caratulados **"VINOS DE MONTAÑA S.R.L. POR QUIEBRA INDIRECTA**.-REMATARA.el día 26/02/2025.a las 9,30 horas.en la a Sala de Subasta del Poder Judicial ubicada en Calle Av.San Martín N°322.de la Ciudad de Mendoza los siguientes bienes mueble propiedad de la fallida:LOTE N°1: Cámara freezer vertical marca MTH Color blanco regular estado de conservación BASE: $75.000;LOTE N°2: Freezer color blanco marca FRARE modelo F240 Regular estado de conservación BASE: $65.000;LOTE N°3: Heladera vertical exhibidora marca RAMBI color blanco regular estado conservación BASE: $55.000;LOTE N°.4: Heladera vertical exhibidora marca INELCO color blanca en regular estado de conservación BASE: $85.000:LOTE N°5: Luchera de acero inoxidable para ocho fuentes con base de madera arco iluminado,en regular estado de conservación con seis bandejas de acero inoxidable en buen estado-BASE: $120.000;LOTE N°6: Un ventilador de pie marca MKTECH color negro en buen estado-BASE:$ 38.000;LOTE N°7 Un ventilador de pie marca MKTECH color negro en buen estado-BASE: $41.000;LOTE N°8: Cocina industrial marca FORMAX.con horno seis hornallas regular estado de conservación-BASE: $45.000;LOTE N°9: Una freidora industrial a gas con tres calentadores en regular estado-BASE: $38.000;LOTE N°10:Una freidora industrial, marca MORLLI de cuatro calenta- dores a gas en regular estado-BASE: $58.000;LOTE N°11: Una freidora industrial de cuatro Calentadores a gas en regular estado de conservación sin marca visible-BASE: $39.000;LOTE N°12: Horno pizzero a gas, marca FORMAX en regular estado de conservación con tres correderas de bandejas-BASE: $37.000;LOTE: N° 13:Horno pizzero a gas marca FORMAX en regular estado de conservación con Tres correderas de bandejas-BASE: $35.000;LOTE N°14: Una picadora de carne marca INFUCOM en buen estado de conservación-BASE: $75.000;LOTE N°15 Una balanza electrónica marca SUDSTAR con bandeja de acero inoxidable Capacidad para 30 kg-BASE: $13.000;LOTE N°16: Una amasadora marca MIXER, estructura de aluminio eléctrica con accesorios en buen estado de conservación-BASE: $83.000;LOTE N°17: Una licuadora industrial eléctrica maraca YAC con carcaza y vaso de acero inoxidable-BASE: $45.000;LOTE N°18:Un horno pequeño eléctrico marca BGH color negro puerta de vidrio en regular estado-BASE: $29.000;LOTE N°19:Una apañadora eléctrica marca TOUMA comercial con carcaza de acero inoxidable en regular estado de conservación-BASE:$29.000; LOTE N°20: Una rebanadora de papas manual color blanco en regular estado de conservación- BASE: $3.000;LOTE N°21: ocho sillas plegables de caño gris con lona color azul con leyenda ECO DE LOS ANDES en buen estado-BASE $38.000;LOTE N°22: dieciséis sillas altas estructura de caño gris asiento tapizado en cuerina color rojo en buen estado-BASE: $68.000;LOTE N°23: treinta sillas de caño asiento tapizado en cuerina varios motivos- BASE: $90.000;LOTE N°24: treinta y cinco sillas de caño asiento tapizado en cuerina varios motivos-BASE: $85.000;LOTE N°25: treinta y cinco sillas de caño asiento tapizado en cuerina varios motivos-BASE: $85.000;LOTE N°26: treinta y cinco sillas de caño asiento tapizado en cuerina varios motivos-BASE: $95.000;LOTE N°27: Un gabinete metálico color gris con cerradura buen estado (armario metálico)-BASE: $5.000;LOTE N°28: Trece (13) mesas de caño con cuatro patas de color negro forma cuadrada regular estado Una mesa alta con pie de caño base gris Una mesa alta con pie de caño base gris Una mesa redonda de madera color beige en total cinco piezas en buen estado-BASE : $52.000;LOTE.29: tres (03) mesas color marrón laminado forma rectangular con patas de caño negro en regular estado dos (02) mesas chicas con forma cuadradas una (01) mesa redonda color naranja de madera aglomerada laminada con pie y base de caño color gris en regular estado-BASE: $28.000;LOTE N°30: quince (15) mesas redondas varios tamaños y colores desarmadas en sus cuadros,patas color gris y negro redondo dos (02) mesas redondas grandes plegables dos (02) mesas rectangulares-BASE: $90.000;LOTE N°31: una (01) mesa laminada rectangular de 2.mts. aproximadamente color blanco, cuadros y patas de caño color negro regular estado cuatro (04) mesas redondas para sombrillas de plástico y estructura de caño en buen estado-BASE: $10.000;LOTE N°32:Un (01) estante con módulos individuales de madera aglomerada en regular estado Una (01 estantería con estantes, un cajón color gris de 1,20 de alto aprox. en mal estado de conservación Una (01) estantería de aglomerado laminado color beige con seis estantes en regular estado-BASE: $10.000;LOTE N°33: cuarenta (40) bandejas plásticas de color negro o/ marrón tipo desayunador buen estado- BASE: $35.000;LOTE N°34: cuarenta (40) bandejas plásticas color negro o marrón tipo desayunador buen estado-BASE: $40.000;LOTE N°35: cincuenta (50) bandejas plásticas color negro o marrón tipo desayunador buen estado-BASE: $59.000;LOTE N°36: catorce (14) bandejas para horno y cinco para horno pizzero-BASE: $10.000;LOTE N°37: veintisiete (27) bandejas redondas p/ pizas en buen estado-BASE: $15.000;LOTE N°38. Seis (06) brasero y seis (06) tarteras en buen estado- BASE: $12.000;LOTE N°39: una (01) una paellera en regular estado cinco (05) ollas de aluminio varios tamaños en buen estado cinco (05) sartén varios tamaños en buen estado dos (02) budineras de aluminio en regular estado- BASE: $22.000;LOTE N°40: once (11) bandejas de aluminio redondas-BASE: $7.000;LOTEN°41: sesenta (60) vasos de acero inoxidable en buen estado-BASE: $35.000;LOTE N°42: sesenta (60) vasos de acero inoxidable en buen estado-BASE:$45.000;LOTE N°43: dieciocho (18) utensillos de cocina varios regular estado un (01) horno industrial con seis hornallas sin marca visible en mal estado de conservación- BASE; $12.000;–MODALIDAD DE LA SUBASTA:la misma se realizara A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR CON LA BASE ESTIPULADA EN AUTOS;Y UN INCREMENTO ENTRE OFERTAS DE $5.000 (PESOS CINCO MIL);-CONDICIONES DE VENTA:Los adquirentes de los bienes muebles a subastar deberán abonar la Totalidad del precio, en el mismo acto de la subasta en efectivo o mediante transferencias bancarias a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos Autos Nºde Cta. 9940182186 CBU Nº 1106066500994018218 67 código del Juzgado 52073440030 CUIT cta. Nº 70311276156 además deberá abonar 10 % comisión Martillero 1,5 % Impuesto al Sello (ATM) y 10,5% IVA (AFIP).se deja aclarado a los adquirentes que tiene a su cargo los gastos de retiro y traslado de los bienes.-COMPRA EN COMISIÓN:no se admitirán compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente (Art.46 y.268 ap.I CPCCT Mza)-EXIBICIÓN: día 25/02/ 2025 14.00 horas. a 18.00 horas.previo contactarse con el Martillero al cel. 0260-154597987.-INFORMES: por Secretaría del Juzgado.
11-02/414499/13-02A

REMATE
Belarde Victor Adalberto, Martillero Público Mat.1681 domicilio legal Mitre 565 Primer Piso Of.36 Ciudad Mendoza, orden del Tercer Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción autos CUIJ: 13-06739928-9 (011903-1021158) **HCV SA P/ QUIEBRA ACREEDOR** rematará , conforme al procedimiento previsto por el art. 277 C.P.C.C.T. y a los lineamientos impuestos por la Acordada N° 19.863 del 8-11-2.006 y Resolución de Presidencia N° 20.565 del 20-11-2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado, las que se llevarán a cabo en San Martín 322, Ciudad de Mendoza Lote UNO: El día TRECE de Marzo 2025 a las 10,00 horas inmueble propiedad de la fallida ubicado en Maipú consistiendo en un lote en barrio Residencial Monitoreado denominado VILLA ARAUCA a pocos metros de la plaza departamental y del centro comercial más prestigioso en Maipú el Arena Maipú, Barrio Semi Privado, no teniendo expensas , Urbanización Terminada Apto para PH, a metros del Carril Maza y calle Palma lote 16 manzana D, Villa Arauca, ubicado en calle Juan Agustín Maza s/n intersección Prolongación Manuel Belgrano de Maipú, inscripto en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia en la Matrícula SIRC N°07005615 36, constante de una superficie s/t 326,32 mts2 y s/p 326,32 mts2; Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad y Archivo Judicial Matrícula N°07005615 36 Nomenclatura Catastral: NC 07-01-16-0149-000016- 0000-7 Municipalidad de Maipú correspondiente al Padrón 61296 adeuda $237.284 al 09/01/2025 Padrón Territorial 07-76380-8 registra deuda ATM Cuota Anual al 28/02/2025 $ 22.392,4 Adeuda $ 51.259,04 al 28/02/2025, Departamento General de Irrigación en Servicio Superficial 103-2793 sobre Sup. Empadronada 326 mts2 se adeuda $ 163.967,71 al 14/09/2024 Límites y medidas= Norte Lote D-5 13,05 mts., Sur= calle pública 13,05 mts, Este= Lote D-15 25,21 mts, Oeste= Lote D-17, en 25,21 mts. GRAVAMENES pueden consultarse en las actuaciones no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos después de la subasta. PRINCIPALES MEJORAS: cuenta con servicios de Cloacas, agua, energía eléctrica, posee derecho de riego. Se trata de un lote abierto, baldío, desocupado, en el que se ha dado comienzo de construcción de una vivienda contando la misma con todos los cimientos -protegidos por un nylon negro- y treinta y seis columnas de hierro. Buena ubicación tal como se detalla en el encabezado del edicto. La venta se realiza AD CORPUS y en el estado material, jurídico, registral y de ocupación en que se encuentra, con una base de venta de PESOS VEINTE MILLONES ($ 20.000.000). Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el art. 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página de Internet del Poder Judicial (http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm) así como en el Tribunal; y serán recepcionadas en la Secretaría hasta las 10,00

EDICTOS: Remates

horas del día 10 DE MARZO DE 2025.Los interesados en adquirir el inmueble podrán presentar sus ofertas, bajo la modalidad de sobre cerrado antes dispuesta, acompañando el 10% del valor de la base en concepto de seña (art. 1059 CCC), esto es, PESOS DOS MILLONES ($ 2.000.000), por medio de transferencia bancaria al Banco de la Nación Argentina- Suc. Tribunales- a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del sobre y presentarlo cerrado en Secretaría del Tribunal. Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 250.000), con intervención del Enajenador actuante y en presencia del secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 inc. IV C.P.C.C.T. Exhibición 05/03/2025 de 10,30 a 12,30 hs. LOTE 2 : Inmueble identificado en Plano 13-15260 como Fracción 2, ubicado en Lavalle, Departamento Jocolí Viejo, Barrio Ítalo Muñoz con frente a Ruta Provincial N° 34 s/n. inscripto en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia en la Matrícula 445013/13- continuación SIRC 1300445013- constante de una superficie s/t:476,64 mts2 y s/p: 500 mts2, AD CORPUS y en el estado material, jurídico, registral y de ocupación en que se encuentra, con una base de venta de PESOS CUATRO MILLONES($ 4.000.000), para el día TRECE (13) DE MARZO DE 2025 a las DIEZ Y TREINTA HORAS (10:30 hs); inmueble consta que posee CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE ADMINISTRATIVA DE ELECTROCONDUCTO PREEXISTENTE Ley 19552 art.4 a Favor de la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución troncal de Cuyo (Distrocuyo SA) y según plano afecta 100,80 mts2, sobre el frente de la propiedad. Principales Mejoras: Excelente ubicación para emprendimiento gastronómico, galpón industrial, sobre Ruta 34 asfaltada, es el ingreso a Lavalle por Jocolí, terreno nivelado, 375,84 mts2 disponibles, cuenta con disposición de los servicios de Energía Eléctrica, Gas, Agua Corriente se ubica a metros del Barrio Cordilleranos II. Los interesados en adquirir el inmueble podrán presentar sus ofertas, bajo la modalidad de sobre cerrado antes dispuesta, acompañando el 10% del valor de la base en concepto de seña (art. 1059 CCC), esto es, PESOS CUATROCIENTOS MIL ($ 400.000), por medio de transferencia bancaria al Banco de la Nación Argentina- Suc. Tribunales- a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del sobre y presentarlo cerrado en Secretaría del Tribunal. Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS DOSCIENTOS MIL ($ 200.000), con intervención del Enajenador actuante y en presencia del secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 inc. IV C.P.C.C.T.. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el art. 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página de Internet del Poder Judicial (http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm) así como en el Tribunal; y serán recepcionadas en la Secretaría hasta las 10,30 horas del día 10 DE MARZO DE 2025 INSCRIPCIONES: Nomenclatura Catastral 13020100130000130002 Padrón Territorial: 13-151188 Exhibición 05/03/2025 de 16,30 a 18,30 hs. LOTE 3: RESTO de la Matrícula SIRC 1300508910 del loteo en Barrio Altos Cordilleranos II, ubicado en Ruta provincial N° 34 s/n de Jocolí Viejo, Lavalle, con una superficie s/t: 100.396,47 mts2 y s/p: 105.792,06, mts2,junto con el inmueble inscripto en la Matrícula SIRC 1300513622 (procedencia: parte mat. Nro. 1300508910) identificado como lote 10, manzana L), con una superficie s/t: 589,33 mts2 y s/p 589,33 mts2 (afectado con hipoteca por $ 6.000.000- en garantía- a favor de CUYO AVAL S.G.R.) AD CORPUS y en el estado material, jurídico, registral y de ocupación en que se encuentra, con una base de venta de PESOS CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO ($ 174.794.988,00), con Incrementos mínimos entre posturas: PESOS CIEN MIL ($ 100.000) para el día TRECE (13) DE MARZO DE 2025 a las ONCE (11) HORAS; Esta tercera subasta se encuentra conformado por 12 lotes (fraccionados) y una superficie de terreno no fraccionada -dividida en Manzanas-. De esta última superficie, deben excluirse los lotes 1 y 3 de la manzana "G", conforme lo resuelto al dictar la sentencia prevista por el art. 36 LCQ. Los interesados en adquirir el inmueble podrán presentar sus ofertas, bajo la modalidad de sobre cerrado antes dispuesta, acompañando el 10% del valor de la base en concepto de seña (art. 1059 CCC), esto es, PESOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO con 80/100 ($ 17.479.498,80) por medio de transferencia bancaria al Banco de la Nación Argentina- Suc. Tribunales- a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del sobre y presentarlo cerrado en Secretaría del Tribunal. Estas ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el art. 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página de Internet del Poder Judicial (http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm) así como en el Tribunal; y serán recibidas en la Secretaría hasta las ONCE (11:00) HORAS del día DIEZ (10) DE MARZO DE 2025. Detalle de lotes que conforman la tercera subasta: Mzana J= Lote 7 y 14 (540,12 y 520,99 mts2), Mzana K = Lote 12 y 13 (650,01 y 650,01 mts2) ,Mzana L= Lote 5,6,7,8 y 9 (500,02mts2, 500,02 mts2, 507,58mts2, 508,90mts2 y 572,54 mts2) ,Mzana M = Lote 3 de 636,35 mts2 ,Mzana N = Lote Fracción B. Esta fracción es de 1225,95 mts2 tiene frente a la Ruta 34. Y Lote 10 Mzana J ya inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matrícula 1300513622 con una superficie de 525,02 mts2.Este Fraccionamiento se diferencia del resto de la propiedad por contar con los servicios de Agua Potable y Energía Eléctrica. Cada fracción o lote se encuentra empadronado en la Municipalidad de Lavalle y en ATM. De esta última superficie, deben excluirse los lotes 1 y 3 de la manzana "G", La superficie no incluida en el fraccionamiento de lotes alcanza a 3 has 5656,73 mts2. Esta superficie se diferencia de la Superficie Fraccionada que no posee los Servicios de Agua Potable y Energía Eléctrica. Los adelantos que posee esta Fracción es que ya cuenta con adelantos reflejados en el Plano 15453 ya se han donado las calles públicas y el espacio de esparcimiento (plaza) el Ing. Agrim. Luis Alejandro Lucero en el cálculo hace una estimación para un total de 119 lotes donde se limitó a 48. Otra mejora es que el límite Norte de la propiedad se encuentra cerrado con paredes de ladrillón a 2,40 mts con columnas de hormigón cada 3,5 mts cubriendo una longitud del lateral, mientras que el límite Este posee límite abierto. Todo el terreno se encuentra totalmente nivelado quedando pendiente la urbanización (cuneta y banquina y la obra de luminarias). Pudiéndose continuar con el fraccionamiento o loteo. Se encuentran registradas ante el Registro de la Propiedad las donaciones de calles y de espacios públicos a la Municipalidad de Lavalle alcanzando 3 Has 1285,52 mts2. La superficie no incluida en el fraccionamiento restante alcanza a 3 has 5656,73 mts2 GRAVAMENES: Dentro de este inmueble se incluye el lote identificado como Mzana L Lote 10 del Barrio Cordilleranos II inscripto en la Matrícula SIRC 1300513622 (procedencia: parte mat. Nro. 1300508910), con una superficie s/t:589,33 mts2 y s/p 589,33mts2. Afectado con hipoteca por $ 6.000.000 -en garantía- a favor de CUYO AVAL S.G.R. CUIT: 30-70950628- 1. Sobre el Lote N Fracción B existe una Servidumbre de Electroducto (Afectado 263 mts2 según plano 13-15658). Datos: (n° de cuenta 9938944408; CBU: 0110606650099389444087; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70295397134). Quien resulte adquirente en los lotes publicados deberá pagar el 3% por la comisión del Martillero, el 4,5% por impuesto de sellos y el 10,50 % de IVA en el acto de subasta. Además, deberá depositar el saldo de precio a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268, inc. I) C.P.C.C.T.). Se aclara que la transferencia interbancaria en garantía será mantenida a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. Se hace saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial por ante la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de Mendoza bajo apercibimiento de ley (certificado catastral aprobado y actualizado, levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.) (art. 271 inc. j) CPCCT). Expresamente se hace saber que a los efectos de evitar actitudes especulativas, conductas que perjudiquen el buen desarrollo del acto de subasta y con el objetivo de alcanzar el mejor precio posible, así como posibilitar la participación de verdaderos interesados en este tipo de enajenaciones judiciales; todo ello conforme lo prescribe el art. 1059 CCC, se dispone que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras. Informes y Títulos agregados en autos pudiéndose compulsar no admitiéndose objeciones con posterioridad a la subasta. Exhibición 05/03/2025 de 16,30 a 18,30 hs. Consultas Martillero tel.2612-177300.

10/02/108658J/14/02/2025.

Legales

LEY 11.867

LEY.11867..En cumplimiento de lo establecido por el Art.2 de la Ley.11867 la Señora Tamara Landi,DNI 27.287.963, CUIT 27-27287963-5, estado civil soltera,domiciliada en calle Juan B.Justo 338,Provincia de Mendoza, **COMUNICA TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO, denominado "FARMACIA SAN JAVIER", ubicado en calle Godoy Cruz 7123, Capilla del Rosario, Departamento Guaymallén, Provincia de Mendoza,a favor APOTEKA SRL, con cuit 33-71884064-9**, con domicilio en calle Las Cañas 1833,La Barraca Business, oficina 53, Dorrego, Departamento Guaymallen, Provincia de Mendoza.Reclamos de ley en el domicilio del fondo de comercio.

31-01/414377/13-02A

Legales

LEY 19.550

LEY.19.550 Juez del Tercer Tribunal de Gestión Judicial Asociada de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Mendoza, sito en calle Av. España nro. 480 tercer piso, ala norte de la Ciudad de Mendoza, en los autos nro. 320307 caratulados **"48094,"AGROPAD SA P/CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS**", notifica a fin de citar a quienes pretendan derechos sobre el Libro de Registro de Accionistas de la firma AGROPAD S.A. CUIT N°:30-67703320-3, quienes deberán presentarse dentro de los treinta días desde la última publicación edictal al perito contador que resulte designado en autos (art.1877 C.C.C.). Fdo. DR. ALFREDO FERNANDO DANTIACQ SÁNCHEZ. JUEZ.

12-02/277408/18-02

Legales

QUIEBRAS

EDICTOS: Quiebras

EDICTO. Tercer Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, hace saber que en los Autos CUIJ:13-03955829-1((011903-1017934)) caratulados **"SALAMONE LUIS LEANDRO P/CONCURSO PEQUEÑO"** en fecha 18-05-2018 se resolvió homologar el acuerdo propuesto y declarar la conclusión del concurso preventivo del Sr. SALAMONE LUIS LEANDRO, D.N.I N°34.438.842, C.U.I.L. N°20-34438842-4 (art.59 LCQ).

13-02/414537/13-02

EDICTOPrimer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ: 13-07693380-9(011901-1254776) caratulados **"PONCE DECARA OSVALDO FABIAN P/CONCURSO CONSUMIDOR**" hace saber: 1)en fecha 13/12/2024 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a OSVALDO FABIAN PONCE DECARA, DNI 23.095.676, CUIL 20-23095676-7, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2)fecha de presentación 07/11/2024; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 31/03/2025 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 15/04/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 18/06/2025 a las 10hs (art.370 CPCCT).Fdo. Dra.LUCIA RAQUEL SOSA-Juez

11-02/277379/17-02

EDICTOSegundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza Autos CUIJ 13-07693415-5((011902-4359539)), caratulados **"NAVARRO MARIANA VICTORIA P/CONCURSO CONSUMIDOR**". Fecha de apertura: 13/12/2024. Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a NAVARRO, MARIANA VICTORIA; D.N.I. N°28.341.222; C.U.I.L. N°27-28341222-4. 2)Fecha de presentación 07/11/2024; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 19/03/2025; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 07/04/2025. 7).Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 02/07/2025 a las 10hs para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT) en forma presencial. DRA.GLORIA E.CORTEZ-Juez-.

11-02/277380/17-02

Legales

CITACIONES Notificaciones

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO.Dr.Pablo Bittar.Juez. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO de la Provincia de Mendoza, 1ºCircunscripción Judicial,en autos 279191 caratulados **DIAZ RAMON ARMANDO Y CIMARELLI GLADYS EDITH C/MINOTTO MARIA CRISTINA-MINOTTO ORIETA ANGELICA Y MINOTTO SUSANA BEATRIZ P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.hace saber a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en calle Ciudad de La Paz Nº2252,Barrio Minotto,Distrito General Belgrano del Departamento de Guaymallén,Provincia de Mendoza; inscripto al Registro de la Propiedad al Asiento nro.844, fs.56.del Tomo 53 de Guaymallén, Mendoza, para que comparezcan a ejercer los derechos dentro del plazo de 20 días bajo apercibimiento de ley; ello conforme resolución de fs.3.que en su parte pertinente dice:"(...)21 de noviembre de 2024.Proveyendo escrito cargo nro.9211925 de fecha 19/11/2024(IDENTIFICADOR:DKSOLLK15147 SUBIDO:15 DE NOVIEMBRE DE 2024):Atento a lo solicitado, RIJA EL PLAZO SUSPENDIDO a fs.8.Téngase presente el plano de mensura adjuntado. Agréguese.Habiéndose cumplido con lo requerido en autos,se proveé el escrito inicial del siguiente modo:De la demanda interpuesta,dése TRASLADO a la PARTE DEMANDADA,por el término de-VEINTE(20) DÍAS-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Oportunamente, NOTIFÍQUESE.Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto al Registro de la Propiedad al Asiento nro.844,fs.56 del Tomo.53 de Guaymallén, Mendoza, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art.1905 último párrafo del CCyC).Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Ciudad de La Paz Nº2252, Barrio Minotto, Distrito General Belgrano del Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apIIinc.a)CPCCyT.Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado,y a la Municipalidad de Guaymallén en la persona del Sr. Intendente.Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho.Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno por los presuntos interesados ausentes. A los fines de notificar la presente demanda,se copia el siguiente enlace: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/WYYVY201313. NOTIFÍQUESE.APA.Fdo .DR.PABLO BITTAR-JUEZ

03-02/277176/13-02A

EDICTO.EL JUEZ DEL JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINDECIMO SEGUNDO, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, DR.OSCAR EDUARDO VAZQUEZ,sito en calle Av.España 480(entre calles Pedro Molina y Virgen del Carmen de Cuyo). Palacio de Justicia.3° piso. Ala Sur.Oficina 38(Mesa de Entradas) de la Ciudad de Mendoza Capital,Provincia de Mendoza en autos N°259.307 caratulados **"PALACIOS MARIA ESTER C/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.A fs.10:Publíquense edictos-CINCO VECES-a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES,citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley.-DATOS DEL INMUEBLE:Inscripción:N°5111, Fs.89, Tomo.73 de Guaymallén, Mendoza. Padrón Municipal 15906. Su nomenclatura catastral es 04 09-02 0023 000001 0000-0. Padrón Rentas 04 45637-2.UBICACIÓN:Calle Gualberto Godoy n°2755,Las Cañas, Dpto de Guaymallén, Mendoza. TITULAR REGISTRAL:Palacios María Ester.citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de-VEINTE DIAS y bajo apercibimiento de ley.-

03-02/277122/13-02A

EDICTO.Juez,TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN-4TA CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA.Autos N°1756/23, caratulados **"CHURQUINA SAIQUITA EUGENIA PORFIDIA C/GARNICA LUCAS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.cita a todos los que se consideran con derecho al inmueble a usucapir a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha 09/05/2023,la Sra.CHURQUINA SAIQUITA EUGENIA PORFIDIA,D.N.I. N°94.023.534, solicita PRESCRIPCIÓN ADQUISITVA,sobre el inmueble ubicado en Calle Danti S/N, según plano de mensura.Exp.2021-07876002-GDEMZA-DGCAT-ATM, para Titulo Supletorio Ley.14159.y modificatorias, constante de una superficie según mesura:1ha. 6688,45m2,y superficie según título: 5ha. 4021,64m2;Padrón Rentas: 15-15597-1(a nombre de Miguel Lucas Garnica), Padrón Municipal: 11275(a nombre de Miguel Lucas Garnica) la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por cinco días en forma alternada.

03-02/277133/12-02A

EDICTO.JUEZ 3°JUZGADO CIVIL DE RIVADAVIA.en Autos N° 13-07144820-1((032003-24518)) caratulados **"MAULEN LORENZO RAMON C/EMILIO LUCERO y MARGARITA MAULEN P/CPC ANTERIOR-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.respecto al inmueble de titularidad de Emilio Lucero y Margarita Maulen, ubicado en Calle Italia 1964 Ciudad del Dpto.de Rivadavia Prov.De Mendoza; constante de una superficie según título de MIL TRECIENTOS VEINTE CON SETENTA METROS CUADRADOS(1.320,70m2), y de MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON DIECIOCHO METROS CUADRADOS(1280,18 m2), según plano de mensura. NOTIFICA y hace saber la siguiente resolución de fs.132:"Disponer se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alternada,en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de-VEINTE DIAS-de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley(Arts.21,74,75, y.209 del C.P.C.C.T.)".Fdo. DRA.NATALIA LOURDES GARCIA OLIVERI-JUEZ

05-02/277314/17-02A

EDICTO.JUEZ DEL CUARTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA. AUTOS 407366 caratulados **"CORROZA SERAFINA ELSA C/GROISMAN ERNESTO Y WELLER DE GROISMAN LUISA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.CITA Y NOTIFICA.a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado calle Misiones 9173 Rodeo de la Cruz.Guaymallen, nomenclatura catastral 04-12-03- 0021-000029-0000-8, padrón rentas 04-61642-1,padrón municipal 30632,el decreto de fs.37.que en su parte pertinente dice; Mendoza,10 de Mayo de 2022.....Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia,páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES,por CINCO.días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble,para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de-VEINTE DIAS-acordado precedentemente y oportunamente,al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.(art.72 incs.II y III del C.P.C.C.yT.).-

03-02/277196/13-02A

EDICTO.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTIÓN ASOCIADA.en autos 268852 **"ARGAÑARAZ NICOLAS DOMINGO Y ROMERO MAGDALENA ROSA C/DESCONOCIDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.notifica a posibles HEREDEROS del SR.JORGE RAÚL MAZA D.N.I.6.895.320,como personas inciertas de los proveídos:"Mendoza, 1 de noviembre de 2024.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar como PERSONAS INCIERTAS a los presuntos herederos del SR. JORGE RAÚL MAZA D.N.I.6.895.320 al sólo y único efecto del trámite del presente procesos. II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma/a los mismos en forma edictal el presente autos y el decreto de fs.14. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y 72 del CPCCYT). III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFIQUESE a cargo de parte interesada. -Firmado: DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO JUEZA. A fs.14:"Mendoza, 19 de Noviembre de 2020. Téngase presente lo expuesto y la documentación acompañada. De la demanda instaurada, TRASLADO a los demandados por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT)...FDO:DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO.-Juez".- Demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/XWMKC141523 Documentación: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/QOJJX141523 DATOS DEL INMUEBLE:Ubicación:Calle BARCALA 480 DE MAIPÚ, Mendoza Datos de Inscripción: 4°INSC. ALASIENTO N°10146 FS.58 TOMO 78 "C", MATRICULA MAIPÚ-0700500597 Titular Registral:Carlos María Fontana,Carlos Lepoldo-Beuret, Rubén Edgardo Beuret y Jorge Fructuoso Maza.

03-02/277136/13-02A

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, Mendoza,en Autos Nº 278682/(13- 07450605-9) caratulados **"SUAREZ SANTIAGO RAMON C/ZAPATA RAQUEL EDITH P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.NOTIFICA, a todos los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Olazabal n°202,Rodeo de la Cruz, Guaymallén,Mendoza conforme lo ordenado en estos autos a fs.5:"Mendoza,07 de Noviembre de 2024.(...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Olazabal n°202 de.Rodeo de la Cruz,Guaymallén Mendoza,por EDICTOS.a publicarse en el Boletín Oficial.y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap.IIinc.a) CPCCyT.(...)Fdo. Dr.JUAN DARIO PENISSE-JUEZ"

03-02/277126/13-02A

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN-4TA Circunscripción Judicial de la Ciudad de Tunuyán, Mendoza, de los autos CUIJ:13-05546655-0((042002-11628)) caratulados:**"GOULU ROLANDO FELIPE S/titulo Supletorio**.Cita a todos los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir;se trata de un loteo urbano situado sobre calles Infanta M. de San Martin y 25 de mayo,Vista Flores, Departamento Tunuyán, Mendoza,el que consta con una superficie según mensura de,NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS m2(996.00m2.), efectuada por el agrimensor Edgardo Campos, conforme plano inscripto en la Dirección Provincial de Catastro 15-9359-, de fecha 15 de mayo de 1998; según titulo la superficie es:996.00m2.La propiedad usucapida se encuentra ubicada entre los siguientes límites:NORTE:Calle Infanta M.De San Martin en 17,17mts., SUR:Antonio Manca en 20.00mts.; ESTE:Calle 25 de mayo., en 47,17mts.,y OESTE:Santos Rivas, en 50,00mts.Su inscripción de dominio es: Anotada como:1ªinscripción al número 2614, fs.499, Tomo.18 de Tunuyán, Mendoza, fecha:05/08/1948.No posee derecho de riego. Su padrón de Rentas es 6240/15 y Padrón Municipal:857 y A.Coordenadas: 33ª39`08" S - 69ª09`26" W Deberán publicarse edictos en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, por el termino de cinco(5) días en forma alternada.(art.214 incl del C.P.C.).

03-02/277182/13-02A

EDICTO. Juez Sexto Paz, en Autos-Nº 13-07536242-5 (011811-261668) **Municipalidad de la Ciudad de Mendoza c/titular dominio DLW-963/Ejec.** cita a Susana Amalia Gonzalez, DNI/LC/LE 11457849 y a quienes se consideren con derecho al auto Dominio DKLW-963 marca Peugeot-206, para que lo retiren de la Playa de Secuestros Municipal (San Agustín) en el plazo de veinte días bajo apercibimiento de presumir el abandono del mismo y proceder a su pública subasta-(Art.6 Ley 8018.

13-02/414529-13-02

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA TERCERO-PRIMERA C.J.- CUIJ: 13-07422259-9((012053-318566)) **MIRANDA GRACIELA LILIANA C/SUCESORES DE ATILIO DE LUCCA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** NOTIFICA A LOS HEREDEROS DE ATILIO DE LUCCA declaradas PERSONAS INCIERTAS la RESOLUCION de fs.29 que se transcribe:"Mendoza, 12 de Diciembre de 2024. AUTOS Y VISTOS: Los arriba intitulados, atento a lo manifestado, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal y lo dispuesto por el art.69 del CPCCyT., RESUELVO:I-Declarar que los herederos de ATILIO DE LUCCA; L.E.0.946.866 son personas inciertas. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente el traslado de demanda.(Art.72 ap.IV del CPCCyT).III-Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE". Fdo.-Dr. Gustavo Boullaude.(Juez). CONJUNTAMENTE SE NOTIFICA el TRASLADO de DEMANDA ordenado a fs.02 conforme se transcribe:"Mendoza, 29 de Diciembre de 2023...III.-..., de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad...."Juez firmante: Dr. GUSTAVO BOULLAUDE. Domicilio del Juzgado:Av. España 480. Piso 5 del Palacio de Justicia. Ciudad de Mendoza. SE INFORMA que podrá consultar el TRASLADO DE LA DEMANDA Y DOCUMENTACION ADJUNTA en los siguientes links de descargas: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/FVCEA241333; https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ZQLOC241336; https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/AZBGH241337; https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/GVMXV241338. Ante cualquier duda concurra a la Oficina de Informes Ubicada en Piso 1, Hall Central del Palacio de Justicia. Av. España 480. Ciudad de Mendoza.-Fdo. Dr. Gustavo Boullaude.- JUEZ.-

10-02/4144880/18-02A

EDICTO. JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:.3.069 **"PLATESE SEGUNDO P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr.Segundo Platese, D.N.I.M.Nº: 6.864.533, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-

13-02/414540/13-02

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL GESTION JUDICIAL ASOCIADA TUNUYAN,AUTOS Nº3125 carat. **"LOPEZ ANTONIA ESTER C/INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA p/ACCION REAL**.a fs.2 a RESUELTO:TUNUYAN, MZA, 17 diciembre de 2024.- Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble a usucapir,sito en calle Democracia 384, Barrio los Manzanos M.I C.4, Ciudad de Tunuyan, Mendoza,Segun plano de mensura confeccionado a los fines pertinentes,resultando encontrarse bajo los siguientes datos Nomenclatura Catastral 15-01-05-0059-000004-0000-2, 1ra.Inscripcio´n del dominio No1642, fs73 Tº41 PAR de Tunuyan,de fecha 11/06/1979, fecha de escrituracio´n 02/05/1979, Padron de rentas(A.T.M.) 15-09425-3, Padron Municipal de Tunuyan 5015, a nombre de INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA, NOTIFIQUESE.-Fdo.:Dra.MURIEL DROT DE GOURVILLE.-JUEZ."

07-02/277353/19-02A

EDICTO.Juzgado en lo Civil Comercial y Minas, Tribunal de Gestión Asociada, de la TerceraCircunscripción Judicial,en autos n°5.952, CUIJ 13-07538450-9, caratulados **"PALERMO LEONARDO ENRIQUE C/MARÍA ANGELICA ORTEGA MORAN DE SAITA Y ANGELSAITA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",cita a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Pasco 149, Ciudad,San Martín,Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz,a. nombre de María Angelica Ortega Moran de Saita y AngelSaita,bajo el N°10446, fs.137,T°57 "C",del dpto.San Martín,Mendoza.

03-02/277169/13-02A

EDICTO. JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA. AUTOS CUIJ:13-05156054-4((032002-999921)) **LOMBARDO DE VILLALOBOS, ELVIRA ALFONSINA POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**. se notifica a los terceros interesados que a fs.247 de los autos citados, el Juzgado dictó la sentencia que en su parte pertinente se transcribe: "Gral. San Martín Mendoza, 17 de Septiembre de 2024. VISTOS:...RESULTA:... CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-Hacer lugar a la demanda que por prescripción adquisitiva incoara por la Sra.ELVIRA ALFONSINA LOMBARDO DE VILLALOBOS sobre el inmueble ubicado en calle Rivadavia N°399 esq. Alsina, Departamento San Martín, Provincia de Mendoza con dominio inscripto bajo el N°4756, Fojas 146,Tomo 34 de San Martín, de fecha 28/10/1930, inscripto a nombre de la Sra. Rosario Zapata de Reyes, constante de una superficie según Mensura 449,69m2(Polígono 2), identificados sus límites en el plano de mensura para título supletorio adjunto, declarando que ha adquirido el dominio en fecha 28/10/1987, ordenándolo inscribirlo a nombre de la Sra. ELVIRA ALFONSINA LOMBARDO DE VILLALOBOS 03.059.52.... V.-Firme la presente y otorgadas las conformidades profesionales, ofíciese al Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia para su toma de razón. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE a los interesados y por Edictos. OPORTUNAMENTE, OFÍCIESE. Jorge Andrés CORRADINI, Juez.". A fs.255 dictó resolución aclaratoria que en su parte pertinente se transcribe: "Gral. San Martín, Mendoza, 27 de Noviembre de2024. VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:1.- Subsanar el error material consignado en el último párrafo del considerando III de la sentencia, en consecuencia, donde se consigna, "RAÚL IGNACIO LUCERO como adquirente del inmueble ubicado en calle El Espino S/N esquina Carril Chivilcoy S/N", debe leerse "ELVIRA ALFONSINA LOMBARDO DE VILLALOBOS como adquirente del inmueble ubicado en calle Rivadavia N°399 esq. Alsina, Departamento San Martín, Provincia de Mendoza".-2.-Hacer lugar al recurso de aclaratoria deducido por la parte actora, en consecuencia modificar el resolutivo I) de la sentencia en lo referido al DNI de la actora, el que deberá quedar redactado de la siguiente manera:"I.-Hacer lugar a la demanda que por prescripción adquisitiva incoara por la Sra. ELVIRA ALFONSINA LOMBARDO DE VILLALOBOS sobre el inmueble ubicado en calle Rivadavia N°399 esq. Alsina, Departamento San Martín, Provincia de Mendoza con dominio inscripto bajo el N°4756, Fojas 146,-Tomo 34 de San Martín, de fecha 28/10/1930, inscripto a nombre de la Sra.Rosario Zapata de Reyes, constante de una superficie según Mensura 449,69m2(Polígono 2), identificados sus límites en el plano de mensura para título supletorio adjunto, declarando que ha adquirido el dominio en fecha 28/10/1987, ordenándolo inscribirlo a nombre de la Sra.ELVIRA ALFONSINA LOMBARDO DE VILLALOBOS, DNI-F3.059.526.". NOTIFÍQUESE. Jorge Andrés Corradini,-Juez."

13-02/414536/13-02

EDICTO. Sr.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°278.785 caratulados **"CARRILLO REYES HUGO RUBEN Y OTROS C/SANTANA JUAN CARLOS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, NOTIFICA al Sr.JUAN CARLOS SANTANA, DNI-N°18.215.882, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución:..Mendoza,02 de Septiembre de 2024.-VISTOS:... RESUELVO: I.-APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que el Sr.JUAN CARLOS SANTANA,-NI N°18.215.882 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio.-II.Disponer en consecuencia se notifique al mismo en forma edictal el presente auto y el decreto deFs.2. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en BOLETÍN OFICIAL y DIARIO 'LOS ANDES' (Art.68, 69 y 72 del CPCCYT- 3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo y la sentencia, una (1) sola vez-)... Dra.CECILIA LANDABURU JUEZ" y a fs.2: "Mendoza,30 de Agosto de 2023...De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO al demandado Sr.JUAN CARLOS SANTANA por el plazo de VEINTE (20)DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001)...Dra. PATRICIA FOX Juez Subrogante" LINKS TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/meed /?short_id=YOKS0281557. https://s.pjm.gob .ar/meed/?short_id=RTFUD281557

13-02/414537/21-02A

EDICTO. Sr.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°279.173 caratulados **"SANCHEZ FRANCISCO JAVIER C/MOSCONI ROO NAHUEL JOAQUIN Y MOSCONI SERGIO GUSTAVO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, NOTIFICA al Sr.Sergio Gustavo Mosconi, D.N.I.-N°25.067.102, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución: "Mendoza,.15 de Octubre de 2024. AUTOS Y VISTOS:... RESUELVO: I.Declarar que el demanado Sergio Gustavo Mosconi, D.N.I.-N°25.067.102, es persona de ignorado domicilio.-II.Publíquese mediante edictos en Boletín Oficial y diario "LOS ANDES", el punto I)de la presente resolución juntamente con el decreto de fs.1, durante TRES DÍAS.,con dos días de intervalo... Dra.MARCELA RUIZ DIAZ-Juez" y a fs.1: "Mendoza, 02 de Octubre de 2023...-De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada Sres.MOSCONI ROO NAHUEL JOAQUIN y MOSCONI SERGIO GUSTAVO por el plazo de VEINTE (20)DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001)....Dra.MARCELA. RUIZ DIAZ-Juez". LINKS TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/GUPTE26169. https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/GCTFF26169. https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/LUHQN26169. https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/BBPFO26169

13-02/414539/21-02A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO PODER JUDICIAL MENDOZA.foja:4 CUIJ: 13-07322820-9((012054-415751)) **OLGUIN MIRIAN INES C/INDOVINA JUAN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.Mendoza, 25 de Octubre de 2023. Téngase por modificada la demanda en el sentido expresado(art.164 del CPCCYT).-Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.De la demanda interpuesta y su ampliación,TRASLADO.A los herederos del titular registral y/o propietario Sras. Cristina Graciela Indovina, Alida del Carmen Indovina, Marcela Alejandra Indovina y Agustina Micaela Indovina Cara por el término de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(arts.21,74,75,160,161 y 209 y cctes. del C.P.C.C.yT.).-Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.(art.72 incs.II y III del C.P.C.C.yT.).- Cítese a la Municipalidad o a la Provincia, según la ubicación del inmueble, para que en el plazo de VEINTE DIAS se expidan sobre la existencia de interés público comprometido.-NOTIFIQUESE.-Ordénase la anotación de la presente litis sobre el inmueble objeto de autos a cuyo fin ofíciese a la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia(art.1905 tercer apartado del C.CyC.N.).-Colóquese a cargo de la actora un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del juicio, en especial número y carátula,juzgado de radicación,nombre del pretendiente y del titular registral y en su caso superficie pretendida.El cartel deberá ser colocado en el lugar del inmueble que sea visible desde el principal camino de acceso y su mantenimiento estará a cargo del actor durante toda la tramitación del juicio.El mismo deberá medir 1mt. por 0,80mt., a fin garantizar de su efectiva visibilidad.El actor deberá acreditar el cumplimiento de esta disposición mediante fotografía certificada por escribano público o constatación de oficial de justicia.Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados, que podrán hacer uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7.del CPCCyT,a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles

03-02/277137/13-02A

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA CUIJ:13-06955284-0((012053-313879)) **CAROBENE MARIA CONCEPCION C/BARRIONUEVO JOSE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**. "Mendoza,.13 de Marzo de 2024.-VISTOS Y CONSIDERANDO...RESUELVO:I-Declarar a los herederos del Sr.JOSE BARRIONUEVO persona de domicilio ignorado.II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCT.-III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.- REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE".-"Mendoza,12 de Septiembre de 2022.-I.-Téngase a la Sra.María Concepción Carobene, DNI N°12481250, con el patrocinio letrado de la Abog. Estefania Giarrizzo, por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.- II.-PREVIO a todo:a)Deberá acompañarse al expediente copia certificada del informe de dominio y gravámenes, de conformidad con lo dispuesto por el inc. a) punto I del artículo 209 del CPCCyT.-b)Deberá acreditarse el cumplimiento de lo dispuesto por el Art.209 inc.d) del CPCCyT:deberá colocarse un cartel en el inmueble con la indicación de la iniciación del presente juicio (número, carátula, nombre del pretendiente y del titular registral, superficie) y dimensiones acordes al inmueble a usucapir. El mismo deberá estar visible desde el principal camino de acceso y mantenerse durante la tramitación del juicio. Tales circunstancias deberán ser acreditadas mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación por medio de oficial de justicia. c)Deberá acompañarse al expediente plano de mensura apto para título supletorio a efectos de encontrarse el mismo incorporado al momento de correr las VISTAS pertinentes. III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto en N° de Matricula:300564847,debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle CALLEJON BARRIONUEVO N°507 de LAS HERAS, MENDOZA, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT). Oportunamente, CÍTESE por el plazo de VEINTE DÍAS al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de LAS HERAS en la persona del Sr.Intendente. Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE".-"Mendoza, 07 de Noviembre de 2022.- Téngase por ampliada/modificada la demanda en los términos expuesto y rija el traslado ordenado en contra de los herederos del Sr.Barrionuevo Jose.- Téngase presente lo manifestado para su oportunidad y por cuanto derecho corresponda.-NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de traslado de demanda.-A lo demás solicitado, VISTA AL MINISTERIO FISCAL."

13-02/414535/25-02A

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA TERCERO.-EXPTE. N°-313790-caratulados **GODOY MARIA DELIA C/HEREDEROS DE MARTINEZ HUMBERTO** por Prescripción Adquisitiva" NOTIFICAR LA SENTENCIA RECAIDA EN AUTOS A POSIBLES TERCEROS INTERESADOS Y A PRESUNTOS HEREDEROS deHUMBERTO MARTINEZ "Mendoza,.26 de noviembre de 2024. SENTENCIA:...1)ANTECEDENTES 2)FUNDAMENTOS DE LA SENTENCIA:..RESUELVO: 1.Hacer lugar parcialmente a la demanda por prescripción adquisitiva incoada por MARI?A DELIA GODOY en contra de los HEREDEROS DE HUBERTO MARTI?NEZ, declarando adquirido desde el 07/08/2018, el inmueble ubicado en calle Colón 1239, Distrito Ciudad, Departamento Maipu?, Mendoza, inscripto en el Registro Pu?blico en el N°13.930, fs.298, Tomo 71 "E" de Maipu? (Matri?cula Maipu? SIRC 0700534438), a nombre de HUMBERTO MARTI?NEZ, constante de una superficie segu?n mensura de 290,50m2 y de 288,82m2 segu?n ti?tulo, conforme plano confeccionado por el Agrimensor Jose? Luis Gantus, visado el 28/07/2022. 2.Rechazar parcialmente la demanda por la superficie pretendida de 1,68 metros cuadrados por ser la misma improcedente. 3.Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se aporten elementos para su determinación.-4.Disponer que firme la presente, previa conformidad profesional y darse cumplimiento con lo dispuesto por la Ley Impositiva pase el expediente a las oficinas pertinentes, mediante oficios y adjuntándose los comprobantes de pago de los tributos que graven el inmueble a fin de que el mismo se inscriba a nombre de la accionante. PREVIO a oficiarse a los fines de la inscripción, deberá OFICIARSE al Registro de la Propiedad solicitando informe sobre gravámenes que puedan afectar el inmueble y deberá acreditarse en autos, libre deuda por el pago de tasas, servicios e impuestos legales correspondientes a distintas reparticiones públicas donde el inmueble se encuentra empadronado.-5.Imponer las costas en el orden causado.-6.Publíquese edicto por el término de un día, en Boletín Oficial y Diario Los Andes, a fines de notificar la sentencia a quienes corresponda. REGISTRESE. NOTIFIQUESE.FDO.DR.GUSTAVO BOULLAUDE-JUEZ"

13-02/414534/13-02

EDICTODe conformidad con lo ordenado en los autos N°14748/2023, caratulados:**"BNA C/BARRIONUEVO CABUR, MARIA FERNANDA S/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO"**, tengo el agrado de dirigirme a Ud. para que por medio de quien corresponda se constituya en el domicilio REAL del demandado BARRIONUEVO CABUR, MARIA FERNANDA sito en Barrio Valle Hermoso M-"5", C-"6", Uspallata, MENDOZA, y proceda a NOTIFICAR conforme lo establece el siguiente proveído:"Mendoza, 08 mayo 2023 Por cumplido el previo dispuesto en autos, agréguese las boletas de pago acompañadas.- Declárese la procedencia del fuero federal y la competencia de este Tribunal para entender en la presente causa. Téngase por iniciada la demanda, la que tramitará por las normas del proceso ORDINARIO, de la que se da traslado al demandado por el término de quince(15) días, con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de ley(Ley 26.685, acordadas de la CSJN 31/2011, 38/2013 y 3/2015, y art.59 y 41 del CPCCN, respectivamente).- Téngase presente la prueba ofrecida y la reserva del caso federal para su oportunidad.- NOTIFÍQUESE. Firma digital:Dr. Pablo Oscar Quirós. Juez Federal". Y:"Mendoza, 23 octubre 2024 Como se solicita, atento las constancias de fecha 05/09/2024 bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado/a Sr/a. CORIA, GERARDO RAUL, para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs. del CPCCN). Firma digital:Dr. Pablo Oscar Quirós. Juez Federal"..

12-02/277404/13-02

EDICTODe conformidad con lo ordenado en los autos Nº25837/2023, caratulados:**"BNA C/CORIA, GERARDO RAUL S/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO"**, tengo el agrado de dirigirme a Ud. para que proceda a NOTIFICAR al demandado, CORIA, GERARDO RAUL, con domicilio REAL sito en Barrio Cementista I, M-"Ñ", C-"3", Las Heras-MENDOZA, el siguiente proveído:"Mendoza, 18 septiembre 2023 Por cumplido el previo dispuesto en autos, agréguese las boletas de pago acompañadas.- Declárese la procedencia del fuero federal y la competencia de este Tribunal para entender en la presente causa.- Téngase por iniciada la demanda, la que tramitará por las normas del proceso ORDINARIO, de la que se da traslado al demandado por el término de quince (15) días, con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de ley(Ley 26.685, acordadas de la CSJN 31/2011, 38/2013 y 3/2015, y art.59 y 41 del CPCCN, respectivamente).- Téngase presente la prueba ofrecida y la reserva del caso federal para su oportunidad.- NOTIFÍQUESE. Firma digital:Dr. Pablo Oscar Quirós. Juez Federal". Y:"Mendoza, 23 octubre 2024 Como se solicita, atento las constancias de fecha 05/09/2024 bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado/a Sr/a. CORIA, GERARDO RAUL, para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs. del CPCCN). Firma digital:Dr. Pablo Oscar Quirós. Juez Federal"..

12-02/277404/13-02

EDICTO El Notario Regularizador actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional N° 24374, Ley Provincial N° 8475 y Decreto Reglamentario N° 276/13, Escribano GUSTAVO MARCELINO SANCHEZ en Expediente Administrativo N° 14 M 2023 caratulados: **CORIA DIANA ROCIO Regularización Dominial** , notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en calle SEGUNDO LLAVER ESQ. FRANCISCO FASCIOLATTI, MANZANA "H" CASA "06" S/N, DISTRITO CHIVILCOY, SAN MARTIN, MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas N° 58-47079-0 nomenclatura catastral 08-10-04-0010-000006-0000-5, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como 1° Inscripción al n°15.717, fojas 419, Tomo 58- D de San Martin en fecha 02-09-1948, atento a haberse iniciado el trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el termino de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Av. DEL LIBERTADOR 567, 1ER PISO OFICINA 1, DE LA CIUDAD DE PALMIRA,DEPARTAMENTO SAN MARTIN, MENDOZA.-

30/01/108625/03/03/2025

EDICTO El Notario Regularizador actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional N° 24374, Ley Provincial N° 8475 y Decreto Reglamentario N° 276/13, Escribano GUSTAVO MARCELINO SANCHEZ en Expediente Administrativo N° 472 M 2024 caratulados: **SUAREZ GREGORIA EUFEMIA Regularización Dominial** , notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en calle MARGARITA CRUZ S/N Fracción 04, DISTRITO CIUDAD, SAN MARTIN, MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas N° 08-38030-5 nomenclatura catastral 08-01-09-0009-000009-0000-1, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como 1° Inscripción al n°61.737, fojas 569, Tomo 75- D de San Martin en fecha 17-06-1980, atento a haberse iniciado el trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el termino de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Av. DEL LIBERTADOR 567, 1ER PISO OFICINA 1, DE LA CIUDAD DE PALMIRA,DEPARTAMENTO SAN MARTIN, MENDOZA.-

30/01/108626/03/03/2025

EDICTOJUEZ DELTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO PODER JUDICIAL MENDOZA, EXP. N°419777,**AMEZQUETA MARIA VERONICA C/DESCONOCIDO P/PROCESO ESPECIAL Y AUTÓNOMO**.SE NOTIFIQUE.a posibles interesados la petición de cancelación de hipoteca anotada en la matricula 37634/5.del Registro de la Propiedad, por $13.000.por préstamo a favor del Banco de Previsión Social S.A., Escritura Nº25, fs.103, del 20/08/1996,Ent.3119 del 04-09-1996, consintiendo la cesión del crédito,(art.70,71,72 Ley.24441 y la emisión de letras) a favor del Banco Regional de Cuyo en su calidad de Fiduciarios del Fideicomiso Mendoza, anotado en el Asiento B-1, Escritura 260, fs 1355 del 16-11-1999, Ent.3963 del 21-12-1999."Mendoza,29 de Noviembre de 2024...Publíquense edictos por-TRES VECES-con dos días de intervalo en.el BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES.haciéndose saber a posibles interesados la petición de cancelación de hipoteca, con indicación expresa de la anotación de la hipoteca y el número de dominio del inmueble.

05-02/277319/13-02A

EDICTOJuez del Tribunal De Gestión Asociada en lo Civil,Comercial y Minas Tercero de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos Nº 319.974,**"GIMENEZ ANTONIA PASCUA Y GIMENEZ VICENTE ANGEL C/PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,hace saber a los posibles interesados de la existencia del presente juicio donde se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Ortega S/N°,Puente de Hierro, Guaymallén, Mendoza.FDO. DRA.SILVANA ERICA MARQUEZ MOROSINI-JUEZ.

03-02/277281/13-02A

EDICTOJUEZ OCTAVO JUZGADO DE PAZ LETRADOS, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, en autos N°262.058:**"VALENZUELA LUNA MICHAEL MAURICIO C/FERRERO YAMILA ANAHI P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.notifica a YAMILA ANAHI FERRERO,DNI N 40.102.992 de ignorado domicilio el traslado ordenado a fs.240319.que dispuso:"Mendoza, 19 de Marzo de 2024...De la demanda interpuesta, córrase-TRASLADO-a la contraria por el término de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley(arts.21,68,74,75 y 160 CPCCyT). NOTIFÍQUESE. FDO:AVECILLA FERNANDO LUCAS. Y a fs.241004 decretó:"Mendoza, 03 de Octubre de 2024...AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO...I.-Téngase presente lo expuesto respecto del demandado Sra. YAMILA ANAHI FERRERO I.-Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. III.-Declarar como de ignorado domicilio al demandado Sra. YAMILA ANAHI FERRERO, DNI N 40.102.992 IV.-Ordenar se notifique a la demandada del traslado corrido a fs.240319 con mas los links correspondientes, por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y diario de mayor circulación(Diario Los Andes) por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley(Art.72 CPCCyT).- V.-Efectuada las publicaciones, dese intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFIQUESE.-FDO FDO:AVECILLA FERNANDO LUCAS. TRASLADOS:DEMANDA:https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/DFZOA261127 DOCUMENTACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/DRGOH261127

03-12/277359/13-02A

EDICTO La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional N° 24374, Ley Provincial N° 8475 y Decreto Reglamentario N° 276/13, Escribana MARIA JULIETA JAENISCH en Expediente Administrativo Nº 455/2024 caratulados **PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL LEY N 24374 SOLICITANTE PEREZ JORGE SANTIAGO DNI Nº05273043 y PAREDES EDITH ESTHER DNI Nº 05644861** , notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en calle MORENO Nº 534, PALMIRA, SAN MARTIN, MENDOZA, Padrón Rentas: 08- 28278-2, Nomenclatura Catastral 08-02-04- 0005-000010-0000-3,inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble al Nº 7320 fojas 255 tomo 44 de San Martín en fecha 14/8/1931, con una superficie según mensura y título de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS SETENTA DECIMETROS CUADRADOS 299,70 m2, a nombre de BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT S.A., atento haberse iniciado tramite de Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio. FRENCH 59, CIUDAD, SAN MARTIN, MENDOZA.-

31/01/108628/03/03/2025

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYAN, CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, sito en calle Armani Nº250 , de la Ciudad de Tunuyán, Mendoza, cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir individualizado según los siguientes datos: inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de Mendoza al .- sobre el inmueble anotado al: Nº3349 fs.114, Tomo 30 de San Carlos, inscripto a nombre de Ángel Luis SILVA BORDON(11,65%), Margarita Irma SILVA BORDON(22,12%) José SILVA BORDON(22,12%) Gilberto SILVA BORDON(22,12%) y Primitiva Mirta SILVA BORDON(22,12%), sin consignar Nº de documento ni datos personales de dominio. Inscripto el 14/09/1967. Consta en inscripción: ubicación del inmueble en La Consulta, calle Ejército de Los Andes esquina calle Ricardo Bustos. De la superficie original, se han transferido 197,27m2, quedando un Resto de 154, 15m2 según título. Lo expuesto según Oficio Nº8102341 del Registro Público y Archivo Judicial de Mendoza. Plano de Mensura para Título Supletorio de autos Nº16 10381 realizado por el Ingeniero Agrimensor Oscar. A. PEREZ SOLFANELLI el 04 de Abril de 2.004. Padrón Municipal Nº 3808. Padrón Rentas Nº 06730/16. Nº2618, conforme al decreto recaído a fs. 209, que en su parte pertinente dice:"TunuyánMza., 18 de noviembre de 2013.(...) Proveyendo fs.208: Publíquese los edictos en el Diario Los Andes con-forme lo dispone el art.72 del C.P.C. Remítase al Defensor Oficial conforme se solicita.Y fs.400 Mendoza,26 de noviembre de 2024:...Proveyendo cargo N°9240524/2024:Téngase presente el oficio acompañado, dirigido al Fiscalía de Estado, el que se remite por Secretaría del Tribunal en el día de la fecha. A lo demás solicitado, acompañe edictos en formato Word CUMPLASE. ACREDITESE. NOTIFIQUESEOFICIESE.-. Fdo:Dra. Natalia Paola Loschiavo.-Juez". CUIJ: 13-05553439-4((042002-22960)) **COOPERATIVA DE VIVIENDA, URB., SERV., Y CONSUMO OBREROS MUN. DE SAN CARLOS C/SILVA, MIRTHA PRIMITIVA Y SILVA, MARGARITA P/CPC ANTERIOR-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.**

05-12/277364/13-02A

Legales
MENSURAS

EDICTO. Enrique Segura. Ingeniero Agrimensor mensurara y fraccionara, Fracción (91) Sup. 32390,04 m2 propietario **DENNIS BRUCE DUBOIS (50%) y VRINDA ANNA DUBOIS (50%)**, ubicada 4ºCallejón Comunero de Indivisión Forzosa con salida al costado Norte Ruta Provincial Nº94 S/N; Punto de encuentro, Ruta Provincial Nº94, portón de acceso a "The Vine", Los Sauces, Tunuyán. Cita a los propietarios del 4º C.C.I.F.- Febrero 20 Hora...10:45; EX-2025-01029886 -GDEMZA

12-02/414528/14-02

EDICTO Agrimensor Diego Blas Cicchitti, Mensurará y Fraccionará 8.198,39 m2, de **LUIS ALBERTO POLIZZI,** ubicados en Calle Federico Leloir s/Nº, costado Norte, frente a Calle Salomón Miyara, Ciudad, Capital. Febrero 20, hora 9:30. Expediente EX-2025-00832919-GDEMZA-DGCAT_ATM.

12-02/CM277382/14-02

EDICTO Agrimensor Giménez Juan mensurará 80,15 m2, de **EDUARDO ENRIQUE MOLINA,** ubicada en calle Luis Pasteur N° 813, Cieneguita, Las Heras. febrero 18, hora 19:30. EX-2025-00807440-GDEMZA-DGCAT_ATM.

12-02/CM277385/14-02

EDICTO Eduardo E. Filomía Ing. Agrimensor mensurara aproximadamente 128m2 para título supletorio ley 14159 y modificatoria de **AVELINO CASTRO GONZALEZ,** pretendida por EDUARDO EMILIO CADILE, ubicada en Calle Manuel A. Saez Nº815, El Zapallar, Las Heras, Mendoza. Febrero 19, hora 9:30. EX-2025-00846612-GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites Norte: Calle Manuel A. Saez; Sur y Este: Ridi Santos Jose; Oeste:Avelino Castro.

12-02/CM277384/14-02

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 13 Ha. 3470 m2 aproximadamente, propiedad de: **MARTINEZ GRACIELA MARGARITA** . Ubicada en Calle Castillo s/nº 900m al Este de Calle Santibáñez, costado Sur, Colonia La Llave, La Llave, San Rafael, Mza. EX- 2024-08147990-GDEMZA-DGCAT_ATM. 19 de Febrero, Hora 10.15.-

12/02/108666/14/02/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 1416.18 m2 aproximadamente, propiedad de: **VILLALBA SERGIO DARÍO y MORALES IVANA MARGARITA** . Ubicada en Ruta Nacional nº 144 s/nº 517 m al Este de calle El Moro, costado Norte, Rama Caída, San Rafael, Mza. EX- 2024-09080195-GDEMZA DGCAT_ATM 18 de Febrero, Hora 10.30.-

11/02/108664/13/02/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara 3125 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, comprendidas por: Título 1: 1250 m2 aproximadamente propiedad de: **CREDITO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA S.A.**, y Título 2: 1875 m2 aproximadamente propiedad de: **GONZALEZ ROMERO JUAN** . Pretendida por: LUCERO ROSANA EDITH. Límites: Norte: Calle Lima, Sur: Gonzalez Romero Juan y Calle Valparaíso, Este: Gonzalez Romero Juan, y Oeste: Calle San Luis y Gonzalez Romero Juan. Ubicada en Calle Lima y San Luis s/nº esquina Sureste, Monte Coman, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2024-09893062 -GDEMZA-DGCAT_ATM. 19 de Febrero, Hora 10.45.-

12/02/108667/14/02/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 320 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **PAEZ ADRIANA ROSA** . Límites: Norte: Toledo Daniela Noemí, Este: Sosa Miguel Eugenio, Sosa Olga Elba y Sosa Raúl Santiago, Oeste: Martínez Oscar Guillermo, Martínez Roxana del Carmen y El Titular, Sur: El Titular. Ubicada en Fundo enclavado con salida por Servidumbre de Hecho a Av. Juan B. Alberdi 1529, Ciudad, San Rafael, Mza. Desde Servidumbre ubicada en Av. Alberdi 1529 hacia el Norte 31.59m costado Norte. Expte. EE-67312-2024-SAYGES. 18 de Febrero, Hora 9.-

11/02/108661/13/02/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara 330 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **RODRIGUEZ PEDRO** . Pretendida por: ESPINOSA PARDO FERNANDA ANTONELA. Límites: Norte: Arenas Ernesto Francisco, Sur: Calle Las Margaritas, Este: El Titular, y Oeste: Rodríguez Iris Alicia. Ubicada en Calle Las Margaritas nº 281 Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2024-05520103-GDEMZA-DGCAT_ATM 18 de Febrero, Hora 9.30.-

11/02/108662/13/02/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara 468.75 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **GONZALEZ ROMERO JUAN** . Pretendida por: LUCERO ROSANA EDITH. Límites: Norte: Calle Lima, Sur: El Titular, Este: calle Córdoba, y Oeste: El Titular. Ubicada en Calle Lima y Córdoba s/nº esquina Suroeste, Monte Coman, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2023-09663368-GDEMZA-DGCAT_ATM 19 de Febrero, Hora 11.-

12/02/108668/14/02/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 600 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **ASSISA OSVALDO JORGE y SUEIRO ALFREDO** . Pretendida por: RODRIGUEZ CORREIA ROMINA GISEL. Límites: Norte: Los Titulares (Servidumbre de Paso de Hecho), Este y Oeste: Los Titulares, Sur: Rossi Mario y Luna Gisela Mariela. Ubicada en Fundo enclavado con salida por Servidumbre de Paso de Hecho s/nº con salida a Calle Artero nº 50, Los Claveles, Cañada Seca, San Rafael, Mza. Desde la intersección de Ruta Provincial 177 y Calle Artero hacia el sur 140m hasta ingreso de Serv. De Paso de Hecho, por esta última hacia el Este 55m, costado Sur. Expte. EX- 2025-00932649-GDEMZA-DGCAT_ATM 18 de Febrero, Hora 10.-

11/02/108663/13/02/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara 960 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **NAVAZO FEDERICO** . Pretendida por: VELAZQUEZ CRISTIAN MAURICIO. Límites: Noroeste: Calle nº4, Sureste, Noreste y Suroeste: El Titular. Ubicada en Calle nº4 s/nº Capitán Montoya, Las Paredes, San Rafael, Mza. Desde la Intersección de Calle nº4 y 14, por Calle nº 4 45m hacia el Suroeste, costado Sureste. Expte. EX- 2024-07395370 -GDEMZA-DGCAT_ATM. 18 de Febrero, Hora 8.15.-

11/02/108670/13/02/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará y Unificará: Título 1: 1787 Ha. 6600 m2 aproximadamente y Título 2: 3576 Ha. 4901.70 m2, aproximadamente, propiedad de: **OLIVARES HUGO EDGARDO** . Ubicada en Ruta Provincial 205 s/nº 6 Km al sur de Ruta Provincial 203 costado Este, Campo el Recuerdo II, Ovejería, Bowen, General Alvear, Mza. EX- 2025-00938009-GDEMZA-DGCAT_ATM 19 de Febrero, Hora 18.30.-

12/02/108669/14/02/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Sosa Ramírez Damián mensurará 506.17 m2 propiedad de **ESCORIZA CARLOS MANUEL**, ubicados en calle Genova Nº 3219, Bermejo, Guaymallen, Mendoza. Febrero 19, 2025. Hora 19:00hs. EX-2025-00942888- -GDEMZA-DGCAT_ATM

12-02/CM277386/14-02

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mariano Rodríguez mensurara de **NATEL RUBEN DARIO y BARROSO AISHA PAOLA**, la superficie de 695,16 m2 (aproximadamente), sobre calle Tomillo s/nº, costado sur, a 97.00 m al oeste de calle El Chañar, Bº Boggero, Villa, La Paz, Mendoza. Febrero 21, 2025, Hora 14:00. EX-2025-00611218-GDEMZA-DGCAT_ATM.

12-02/CM277381/14-02

Legales
PERFORACIONES

EDICTO Expediente Irrigación EX-2025-005106558-GDEMZA-DGIRR, **AYSAM S.A.,** perforará en calle Los Pescadores y Acc. Norte, El Zapallar, Las Heras, 300 m,10". Para Uso Poblacional N.C.: 03-10-04-0010-000001.

12-02/CM277387/13-02

Policarbonato
makrolon
metales ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

Legales
SOLICITUD de Ciudadanía

EDICTO. El Juzgado Federal n°2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.España 955,-Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 26610/2024 caratulados **CARDONA RIOJAS, MANUEL FERNANDO p/naturalización**',en donde CARDONA ROJAS, MANUEL FERNANDO, DNI N°94803287, nacido el 30-04-1968 en MARAINA, SANTA CRUZ,-BOLIVIA, domiciliado en el Barrio 23de Agosto, manzana-M, casa-12 Rodeo del Medio, Maipú, Mendoza, hijo de CARDONA MONTENEGRO, FELIX y de RIOJAS CARDONA, MAURA.-Ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley.346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951).- Publíquese por dos veces.-MENDOZA, 23 de diciembre de 2024.-Secretaría Dra.Paula Santamaría

12-02/414526/13-02

EDICTOJuzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael, Mendoza,a cargo del Dr.Eduardo Ariel PUIGDÉNGOLAS,-Juez Federal, Secretaría Civil a cargo del Dr.Damián Maximiliano BERNALES Secretario Federal,se hace saber que la señorita Evaly Sorangel ROJAS DUARTE.DNI EXTRANJERO N°95.879.054, nacida el día 19 de enero del año 1989,en el Distrito San Cristóbal, Estado Táchira,República Bolivariana de Venezuela,hija de Gerson Omar ROJAS CARRERO y de Soraya Isabel DUARTE, domiciliada en calle Almafuerte 850, San Rafael- Mendoza;ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina que se tramita bajo el expediente FMZ 9152/2024 caratulado "ROJAS DUARTE, EVALY SORANGEL s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA".El presente se pública a fin de que los interesados,a través del Ministerio Público Fiscal, hagan saber las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido (art.11 de la Ley nº346 mod.por art.2 Ley.24533 y art.1 Ley 24951).Publíquense por dos (02) DÍAS dentro del plazo de quince (15) días,en el Diario "LOS ANDES".Fdo. Secretario Federal Dr.Damián Maximiliano Bernales.-

13-02/277417/14-02

Servicios
SALUD Varios

MASOTERAPIA TE
BRINDAMOS TRATAMIENTO para el Estres pos Traumático....Lumbalgia..... Drenajes..... Pedicura. MASAJES UNISEX. Turnos. 261-3636774.

Servicios
DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. 4812838.

PUBLICÁ TU AVISO
SIN SALIR DE TU CASA
CLASIFICADOS, EDICTOS O FÚNEBRES
AGENDÁ TU RECEPTORÍA MÁS CERCANA
WWW.LOSANDES.COM.AR/RECEPTORIAS
LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

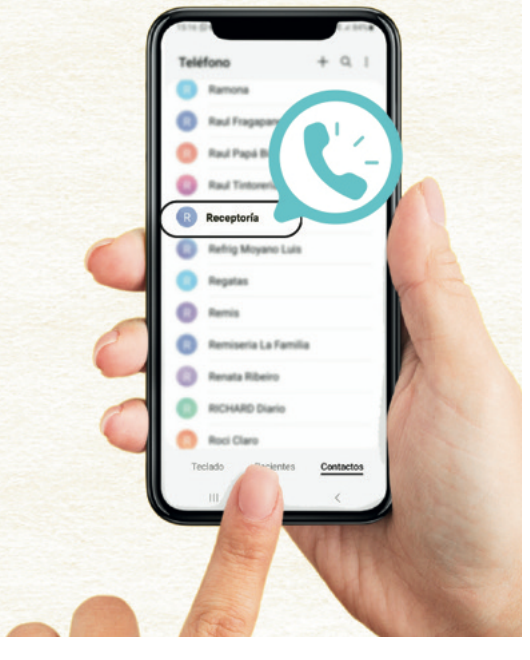

LOS ANDES PRESENTA

LA CASA DE MUÑECAS DE GABBY

$9.999,90
+Recargo al interior $1000,10

MAGALÍ TAJES

Una invitación a reencontrarnos con una forma más auténtica de mirar y habitar el mundo.

$ 9.999
+Recargo al interior $ 1.000,10

Renová tu Batería de Cocina

- EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

LOS ANDES PRESENTA

Autos Clásicos

¡NUEVOS MODELOS!

Fiat 600 + libro

A sólo
$ 9.999,90
+Recargo al interior $1000,10

¡CADA 15 DÍAS UNA NUEVA ENTREGA!

Apertura de puertas

Acero y Plástico

Escala 1:34 a 1:39

Ruedas a fricción

DESCUBRÍ TODOS LOS MODELOS DE LA COLECCIÓN

1- Fiat 600 Blanco
2- Citroën 2cv
3- Volkswagen Beetle
4- Fiat 600 Amarillo
5- Chevrolet Corvet
6- Furgoneta Citroën 2 Cv
7- Ford Mustang
8- Mercedes Benz 230 Sl

¡y muchos más!

EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES | PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h. Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Marcos 7, 24-30

Jesús fue a la región de Tiro. Entró en una casa y no quiso que nadie lo supiera, pero no pudo permanecer oculto.

En seguida una mujer cuya hija estaba poseída por un espíritu impuro, oyó hablar de Él y fue a postrarse a sus pies. Esta mujer, que era pagana y de origen sirofenicio, le pidió que expulsara de su hija al demonio.

Él le respondió: «Deja que antes se sacien los hijos; no está bien tomar el pan de los hijos para tirárselo a los cachorros».

Pero ella le respondió: «Es verdad, Señor, pero los cachorros, debajo de la mesa, comen las migajas que dejan caer los hijos».

Entonces Él le dijo: «A causa de lo que has dicho, puedes irte: el demonio ha salido de tu hija». Ella regresó a su casa y encontró a la niña acostada en la cama y liberada del demonio.

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝

Alejandro Ramón Padilla

Q.E.P.D.

Falleció el 12-02-2025.
Sus hijos, hijos políticos, nietos y bisnieto; sus hermanos y sobrinos participan con profundo dolor su fallecimiento y elevan una oración por su alma. Sus restos fueron cremados. Servicios Funerarios y Crematorio Cipolletti. Calle Buenos Aires 588, Ciudad. Teléfono: 4200629. www.cre matoriocipolletti.com

Victoria Lavalle

“Deseo que este año esté repleto de nuevas experiencias, me permita aprender más de nuestra hermosa geografía y de las tradiciones que cimientan nuestra idiosincrasia”.

Nombre completo: Victoria Candela Herrera Damonte
Edad: 25 años
Distrito: Jocolí Viejo
Nombre y fecha de la fiesta departamental: ""Vendimia de un Vino Joven". La fiesta se realizó el 18 de enero pero, por mal tiempo, se pasó la coronación al 19 de enero.
Proyecto para su reinado: Vendimia en acción: fomentando la salud a través del deporte". El objetivo es promover la práctica de diferentes deportes en la comunidad de Lavalle, así como proporcionar materiales deportivos a las escuelas de la zonas áridas no irrigadas para asegurar un acceso seguro y adecuado a las actividades deportivas.
Estudio / trabajo: Graduada en la carrera de Geografía, en la UNCuyo.
Hobby o pasatiempo: Federada en balonmano.

Mundial SILKEY SK
Guaymallén